

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes ... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00 "

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

# La Libertad

BIENESTAR MUNICIPAL ENTRADA 25 MAR 1935 DOMINGO 24 DE MARZO DE 1935 Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción y Administración: Madera, 8

Número suelto, 10 céntimos

## CIFRAS ELOCUENTES

### El monopolio del hambre nacional

Parece ya inevitable que se consuma lo del inaudito monopolio del hambre, que otorgado el privilegio exclusivo para la importación del maíz y el acaparamiento del trigo...

Desde luego, ya se sabe que hoy pretende obtener el doble y formidable lucro un sector bancario, en combinación con un grupo de los Sindicatos que los feriantes de la cruz han constituido con nombre de agrícolas...

Decimos que se brinda a ese monopolio una monstruosa perspectiva de ganancias, y es fácil demostrarlo. Fijémonos sólo en el privilegio de importar maíz para toda España...

Las 75.000 toneladas de maíz se adquirieron en Buenos Aires como sigue: 45.000 a las casas Bunge y Born, y 30.000 a la Dreyfus y otra de menos importancia...

¿A cómo vendieron la tonelada los señores a quienes se dió el maíz? A 450 pesetas. Por ende, las 75.000 toneladas produjeron nada menos que 33.750.000. Si de ahí se deduce ahora los 11.950.000 pesetas de compra...

¿Se va viendo lo que significa el estupendo privilegio para importar todo el maíz que necesita España? Sólo el traer 75.000 toneladas produjo de utilidad 18.820.000 pesetas...

A nosotros nos cuesta mucho trabajo creer que se convierta en realidad ese monopolio del hambre con que sueñan ciertos Bancos y algunos Sindicatos...

Sería curioso conocer el criterio, en orden a cosa tan inaudita, de los señores que anteayer escandalizaban en las Cortes...

Lo que la República necesita, lo acorde con su Constitución, no es aplastar a los campesinos españoles con un monopolio que añada sus propios males a los que las Constituyentes quisieron remediar...

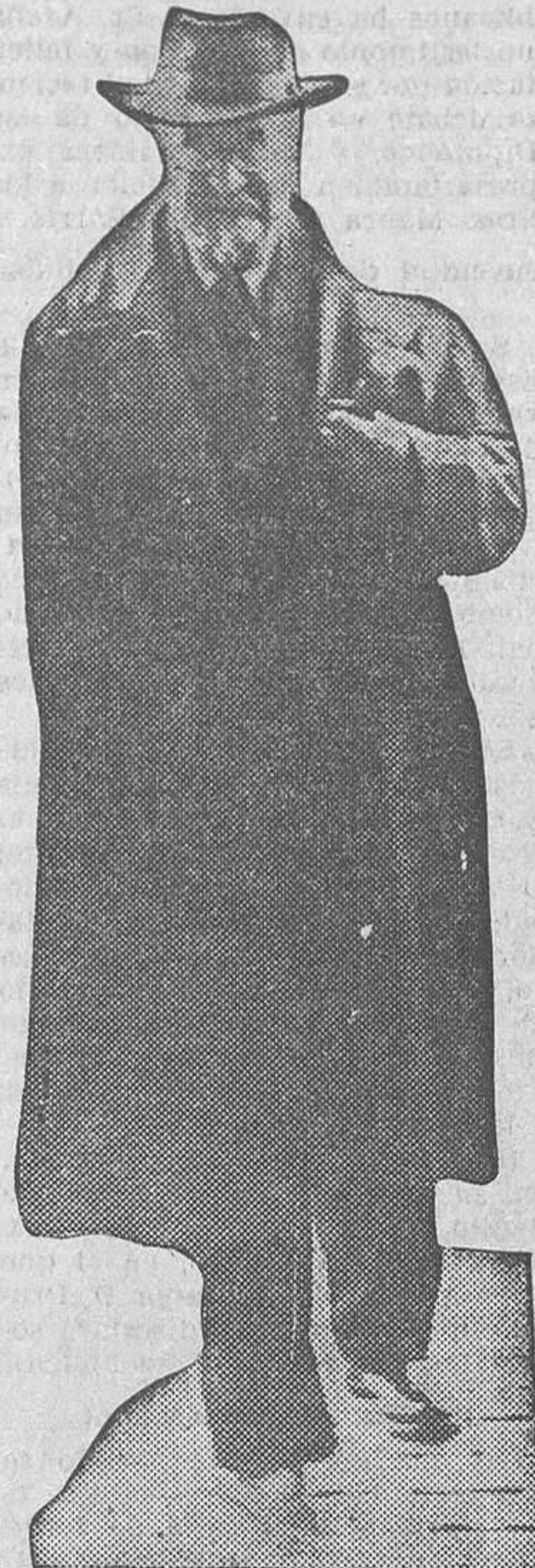
Por bien de la República, por amor a los infelices campesinos, solicitamos que no se convierta en fuente de beneficios para los transportadores de maíz y acaparadores de trigo...

Si hay Bancos que afilan los dientes pensando en que las 75.000 toneladas de maíz produjeron una ganancia de 18.820.000 pesetas...



LA GUERRA QUIMICA, por Bluff

—Va a ser horrible la guerra de gases. Ni respirar va a poder uno.



DE LA CRISIS MINISTERIAL BELGA.—Vanderveelde a la salida de la consulta de Palacio



DE LA CRISIS MINISTERIAL BELGA.—Jaspars, a la salida de la consulta de Palacio

## VISADO POR LA CENSURA

### LOS HOMBRES DE LA REPUBLICA

# Don Felipe Sánchez Román enjuicia el momento político actual



Don Felipe Sánchez Román

El debate sobre el llamado alto de armas, tempestad en un vaso de agua, como hubiera vuelto a repetir D. Antonio Maura, ha tenido, sin embargo, la virtud de conmovier la conciencia nacional republicana...

Don Felipe Sánchez Román es, para nosotros, una figura cumbre del republicanismo español. Su altura intelectual lo mantuvo siempre en el destacado puesto que ocupa...

moso sumario no apunta ni el más pequeño indicio de culpabilidad para D. Manuel Azaña ni para D. Santiago Casares. Así lo ha venido a reconocer, aunque quitado con diferencias de matices políticos...

### Lea usted LA LIBERTAD

que tiene nutriendo toda nuestra vida política de estos tiempos. Al final, con esta acusación ocurrirá lo mismo que con aquella otra igualmente dirigida contra Azaña...

tal ocasión se dirigió el procedimiento y su cortejo de escándalo contra él; entonces, el partido Nacional Republicano, con la modestia que corresponde a su entidad...

confundirse con la Justicia de este o del otro Gobierno—y con la iniciativa de la representación de la ley. Y, en cambio, es seguro que cada español sufrirá hoy la más penosa incertidumbre...

(Continúa en la página 3.)

### Pesquero hundido por una embarcación francesa

San Sebastián, 23.—A última hora de la tarde se recibió la noticia de que el pesquero «Totó», de la matrícula de Pasajes, había sido abordado y echado a pique por otra embarcación pesquera de matrícula francesa.

El mismo barco francés recogió a la tripulación del barco hundido y lo llevó a Arcachón, donde se encuentra sin novedad.

El accidente ocurrió a 185 millas de Pasajes.

### En la página quinta:

«EN DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN», INTERESANTE CONFERENCIA DEL ILUSTRE EX PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS DON ALVARO DE ALBORNOZ

### Se apoderan de un saquito con dos mil pesetas

Una casualidad evitó que se llevaran otras dos mil en billetes Barcelona, 23.—Comunican de Tarrasa que a mediodía, cuando un mozo de la Casa Bantalló y Tousell regresaba del Banco de Tarrasa de cobrar 2.000 pesetas en billetes y otras 2.000 en plata...

Al llegar a la Comisaría para presentar la correspondiente denuncia, advirtió con la natural sorpresa y satisfacción que los billetes seguían en su bolsillo, desprendidos de la cartera que se habían llevado los ladrones.



El Sr. Sánchez Román con versando con nuestro colaborador Virgilio de la Pascua

Los partidos republicanos

Agrupación de los Veteranos de la República
Provlamente citados al efecto, concurrirán a la sesión celebrada el día 21 del actual por el Directorio de esta Agrupación...

Fervor republicano
El Sr. Martínez Barrio, en su viaje a Badajoz, donde pronunciará hoy un importante discurso político que ha despertado gran expectación...

La Agrupación de Unión Republicana
Como estaba anunciado, se celebró en el Círculo de Unión Republicana la conferencia que sobre el tema «Marruecos artístico» pronunció D. Teodoro de Anasagasti...

Los primeros actos de la Cultural Deportiva
La Junta directiva de la reorganizada Sociedad Cultural Deportiva trabaja activamente para que cuanto antes comiencen a funcionar todos los servicios del local social...

Conferencia del Sr. Puig de Aspre
En la Casa de la República, el Sr. Puig de Aspre dió ayer la primera conferencia del ciclo organizado por la Asociación de Mujeres Republicanas...

La Sociedad Cultural Deportiva solicita profesores de las siguientes asignaturas:
Español para extranjeros, Francés, Inglés y Alemán; Primaria para adultos, Lengua y Literatura, Matemáticas, Geografía e Historia con rudimentos de Filosofía y Ciencias sociales...

La Asociación de Mujeres Republicanas y su adhesión a D. Manuel Azaña
La Asociación de Mujeres Republicanas ha enviado al Sr. Azaña un testimonio de adhesión y felicitación por su discurso en el reciente debate en el Congreso de los Diputados...

PETICION DE INDULTO
Este organismo, en la última sesión, celebrada por el Congreso, acordó por aclamación dar un voto de gracias a la Prensa por la favorable acogida que les ha dispensado...

La Confederación de Asociaciones de Inquilinos de España
Este organismo, en la última sesión, celebrada por el Congreso, acordó por aclamación dar un voto de gracias a la Prensa...

NOTICIAS
Cultos evangélicos.—Esta noche, a las ocho y media, se celebrará en la iglesia evangélica del Buen Pastor, López de Hoyos, 120 (Prosperidad), una conferencia pública a cargo de D. Antonio Jiménez Marcial...

CUPON BENEFICO
Sorteo de ayer. Números premiados: Primero, 28. Segundo, 332.
En la Academia de Jurisprudencia y Legislación.—Mañana, a las siete de la tarde, el Sr. D. Luis Jordana de Pozas, catedrático de Derecho administrativo y académico profesor, disertará acerca del tema «La reforma constitucional como base de la administrativa».

Partido agrario español
Las oficinas de este partido se han trasladado desde el sábado 16 del corriente a la calle de Jorge Juan, número 15; teléfono 57004, por ser insuficiente el local en que estaban establecidas.

Causa contra dos atracadores
Santander, 23.—En la Audiencia se celebró ante el Tribunal de urgencia la vista de la causa contra Juan Ruiz García y Jesús Ramos García, que el sábado último atracaron en la calle de Magallanes al comerciante Federico López.

Los sucesos de la Bastida
El fiscal pide catorce penas de muerte
Durante la huelga del mes de Diciembre de 1933, un grupo de hombres, en el pueblo alavés de La Bastida, cercó el cuartel de la Guardia civil, dió muerte a uno de los guardias civiles e hirió al sargento del puesto.

Necrológica
Don Carlos Stella
Victima de rápida enfermedad ha fallecido en Madrid el prestigioso cinematografista D. Carlos Stella.

CONSEJO DE GUERRA
Contra una mujer que hirió a un guardia
Barcelona, 23.—Ante un Consejo de guerra compareció una mujer llamada María Pérez, que el 20 de Junio del año pasado riñó en Figois con otra mujer, y al intervenir para separarlas la Guardia civil agredió e hirió a uno de los guardias.

Se constituye el Consejo Español del Comercio Exterior
En la ciudad condal se ha constituido el Consejo Español del Comercio Exterior, organismo que agrupará a los elementos representativos de la exportación e importación española, que tiene las siguientes finalidades:
El estudio de todos los problemas que afectan al comercio exterior español en todos los aspectos, y especialmente en lo que se refiere a tratados comerciales, política de contingentes, política arancelaria, organización bancaria y régimen monetario.

El Instituto de Segunda Enseñanza, en peligro de desaparecer

Varios elementos republicanos, de indudable afecto al régimen republicano, nos envían una atenta carta desde Miranda de Ebro para denunciarnos que el Instituto elemental de Segunda enseñanza desaparecerá para el próximo curso escolar, por haber aprobado el actual Ayuntamiento en las últimas sesiones un voto particular desvirtuando el primitivo dictamen de la Comisión de Hacienda para la confección de los presupuestos del año en curso...

Homenaje a don Federico de la Fuente
Los profesores de la Escuela Industrial de Madrid se proponen ofrecer un homenaje a su director, D. Federico de la Fuente, con la celebración de un banquete, que tendrá lugar en el Círculo de Bellas Artes, el sábado día 30, a las dos de la tarde.

Congreso de americanistas
Ayer se reunió, bajo la presidencia del doctor Marañón, el Comité ejecutivo de este Congreso, que se inaugurará en la capital andaluza el 12 de Octubre próximo, constituyendo su sesión de apertura la Fiesta de la Raza del corriente año.

Congreso Internacional de Bibliotecas
Ayer llegó a Madrid el señor A. C. Breycha-Vauthier, bibliotecario jurídico de la Sociedad de Naciones y vicesecretario de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios.

Robo en una tienda de comestibles
En la Comisaría de Vigilancia del Puente de Vallecas se presentó Leonardo Santos, de treinta y un años, con domicilio en la calle de Melquiades Biencinto, 12, y denunció que en una tienda de comestibles, propiedad de un hermano suyo, que está establecida en el número antes indicado, violentando la puerta de comunicación de la tienda al portal, penetraron ladrones y sustrajeron 30 kilos de café, 18 de longaniza, 25 libras de chocolate, tres latas de galletas, dos de salmón y 20 pesetas en metálico.

Se constituye el Consejo Español del Comercio Exterior
En la ciudad condal se ha constituido el Consejo Español del Comercio Exterior, organismo que agrupará a los elementos representativos de la exportación e importación española, que tiene las siguientes finalidades:
El estudio de todos los problemas que afectan al comercio exterior español en todos los aspectos, y especialmente en lo que se refiere a tratados comerciales, política de contingentes, política arancelaria, organización bancaria y régimen monetario.

Falsificación de patentes de automóvil
Gijón, 23.—Ha sido descubierta una importante falsificación de patentes de circulación de automóviles de los últimos semestres. La Policía se incautó de dichas patentes y practicó algunas detenciones de propietarios de los coches que las utilizaban.

Los empleados cesantes de la Delegación de Obras de puesta en riego
Los empleados cesantes de la Delegación de Obras de puesta en riego han dirigido un documento a las Cortes, en el que solicitan:
Primero. Ser acopiados, como se les prometió, en las distintas Confederaciones Hidrográficas en la forma hecha en la del Guadalquivir y con preferencia a toda persona que no proceda de escalafones del Estado o Servicios Hidráulicos.

Los empleados cesantes de la Delegación de Obras de puesta en riego
Los empleados cesantes de la Delegación de Obras de puesta en riego han dirigido un documento a las Cortes, en el que solicitan:
Primero. Ser acopiados, como se les prometió, en las distintas Confederaciones Hidrográficas en la forma hecha en la del Guadalquivir y con preferencia a toda persona que no proceda de escalafones del Estado o Servicios Hidráulicos.



Modelo norteamericano de abrigo de primavera. Está construido sobre líneas góticas y fondo de color gris. (Fot. Ortiz-Keystone.)

Los sucesos de la Bastida

El fiscal pide catorce penas de muerte
Durante la huelga del mes de Diciembre de 1933, un grupo de hombres, en el pueblo alavés de La Bastida, cercó el cuartel de la Guardia civil, dió muerte a uno de los guardias civiles e hirió al sargento del puesto.

Necrológica
Don Carlos Stella
Victima de rápida enfermedad ha fallecido en Madrid el prestigioso cinematografista D. Carlos Stella.

CONSEJO DE GUERRA
Contra una mujer que hirió a un guardia
Barcelona, 23.—Ante un Consejo de guerra compareció una mujer llamada María Pérez, que el 20 de Junio del año pasado riñó en Figois con otra mujer, y al intervenir para separarlas la Guardia civil agredió e hirió a uno de los guardias.

Se constituye el Consejo Español del Comercio Exterior
En la ciudad condal se ha constituido el Consejo Español del Comercio Exterior, organismo que agrupará a los elementos representativos de la exportación e importación española, que tiene las siguientes finalidades:
El estudio de todos los problemas que afectan al comercio exterior español en todos los aspectos, y especialmente en lo que se refiere a tratados comerciales, política de contingentes, política arancelaria, organización bancaria y régimen monetario.

Anales de una convulsión

El Supremo remite a la Presidencia del Consejo de ministros el informe emitido sobre once penas de muerte
Ayer por la mañana remitió a la Presidencia del Consejo de ministros la Sala de gobierno del Tribunal Supremo los informes acordados sobre las impuestas por los sucesos desarrollados en Diciembre de 1933 en los alrededores del pueblo aragonés de Alcañiz.

Resultan heridos cuatro obreros
Zaragoza, 23.—En el pueblo de Borja varios obreros trabajaban en la reparación de la casa número 11 de la calle de San Francisco. El edificio se derrumbó y resultaron gravemente heridos los obreros Pascual Fábregas y Mariano Gregorio Murillo, y con heridas menos graves Pablo Pellicer y Máximo Fábregas.

Homenaje a don Federico de la Fuente
Los profesores de la Escuela Industrial de Madrid se proponen ofrecer un homenaje a su director, D. Federico de la Fuente, con la celebración de un banquete, que tendrá lugar en el Círculo de Bellas Artes, el sábado día 30, a las dos de la tarde.

Congreso de americanistas
Ayer se reunió, bajo la presidencia del doctor Marañón, el Comité ejecutivo de este Congreso, que se inaugurará en la capital andaluza el 12 de Octubre próximo, constituyendo su sesión de apertura la Fiesta de la Raza del corriente año.

Congreso Internacional de Bibliotecas
Ayer llegó a Madrid el señor A. C. Breycha-Vauthier, bibliotecario jurídico de la Sociedad de Naciones y vicesecretario de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios.

Robo en una tienda de comestibles
En la Comisaría de Vigilancia del Puente de Vallecas se presentó Leonardo Santos, de treinta y un años, con domicilio en la calle de Melquiades Biencinto, 12, y denunció que en una tienda de comestibles, propiedad de un hermano suyo, que está establecida en el número antes indicado, violentando la puerta de comunicación de la tienda al portal, penetraron ladrones y sustrajeron 30 kilos de café, 18 de longaniza, 25 libras de chocolate, tres latas de galletas, dos de salmón y 20 pesetas en metálico.

Se constituye el Consejo Español del Comercio Exterior
En la ciudad condal se ha constituido el Consejo Español del Comercio Exterior, organismo que agrupará a los elementos representativos de la exportación e importación española, que tiene las siguientes finalidades:
El estudio de todos los problemas que afectan al comercio exterior español en todos los aspectos, y especialmente en lo que se refiere a tratados comerciales, política de contingentes, política arancelaria, organización bancaria y régimen monetario.

Falsificación de patentes de automóvil
Gijón, 23.—Ha sido descubierta una importante falsificación de patentes de circulación de automóviles de los últimos semestres. La Policía se incautó de dichas patentes y practicó algunas detenciones de propietarios de los coches que las utilizaban.

Los empleados cesantes de la Delegación de Obras de puesta en riego
Los empleados cesantes de la Delegación de Obras de puesta en riego han dirigido un documento a las Cortes, en el que solicitan:
Primero. Ser acopiados, como se les prometió, en las distintas Confederaciones Hidrográficas en la forma hecha en la del Guadalquivir y con preferencia a toda persona que no proceda de escalafones del Estado o Servicios Hidráulicos.

Los empleados cesantes de la Delegación de Obras de puesta en riego
Los empleados cesantes de la Delegación de Obras de puesta en riego han dirigido un documento a las Cortes, en el que solicitan:
Primero. Ser acopiados, como se les prometió, en las distintas Confederaciones Hidrográficas en la forma hecha en la del Guadalquivir y con preferencia a toda persona que no proceda de escalafones del Estado o Servicios Hidráulicos.

Los partidos republicanos

Agrupación de los Veteranos de la República
Provlamente citados al efecto, concurrirán a la sesión celebrada el día 21 del actual por el Directorio de esta Agrupación...

Fervor republicano
El Sr. Martínez Barrio, en su viaje a Badajoz, donde pronunciará hoy un importante discurso político que ha despertado gran expectación...

La Agrupación de Unión Republicana
Como estaba anunciado, se celebró en el Círculo de Unión Republicana la conferencia que sobre el tema «Marruecos artístico» pronunció D. Teodoro de Anasagasti...

Los primeros actos de la Cultural Deportiva
La Junta directiva de la reorganizada Sociedad Cultural Deportiva trabaja activamente para que cuanto antes comiencen a funcionar todos los servicios del local social...

Conferencia del Sr. Puig de Aspre
En la Casa de la República, el Sr. Puig de Aspre dió ayer la primera conferencia del ciclo organizado por la Asociación de Mujeres Republicanas...

La Sociedad Cultural Deportiva solicita profesores de las siguientes asignaturas:
Español para extranjeros, Francés, Inglés y Alemán; Primaria para adultos, Lengua y Literatura, Matemáticas, Geografía e Historia con rudimentos de Filosofía y Ciencias sociales...

La Asociación de Mujeres Republicanas y su adhesión a D. Manuel Azaña
La Asociación de Mujeres Republicanas ha enviado al Sr. Azaña un testimonio de adhesión y felicitación por su discurso en el reciente debate en el Congreso de los Diputados...

El Instituto de Segunda Enseñanza, en peligro de desaparecer

Varios elementos republicanos, de indudable afecto al régimen republicano, nos envían una atenta carta desde Miranda de Ebro para denunciarnos que el Instituto elemental de Segunda enseñanza desaparecerá para el próximo curso escolar, por haber aprobado el actual Ayuntamiento en las últimas sesiones un voto particular desvirtuando el primitivo dictamen de la Comisión de Hacienda para la confección de los presupuestos del año en curso...

Homenaje a don Federico de la Fuente
Los profesores de la Escuela Industrial de Madrid se proponen ofrecer un homenaje a su director, D. Federico de la Fuente, con la celebración de un banquete, que tendrá lugar en el Círculo de Bellas Artes, el sábado día 30, a las dos de la tarde.

Congreso de americanistas
Ayer se reunió, bajo la presidencia del doctor Marañón, el Comité ejecutivo de este Congreso, que se inaugurará en la capital andaluza el 12 de Octubre próximo, constituyendo su sesión de apertura la Fiesta de la Raza del corriente año.

Congreso Internacional de Bibliotecas
Ayer llegó a Madrid el señor A. C. Breycha-Vauthier, bibliotecario jurídico de la Sociedad de Naciones y vicesecretario de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios.

Robo en una tienda de comestibles
En la Comisaría de Vigilancia del Puente de Vallecas se presentó Leonardo Santos, de treinta y un años, con domicilio en la calle de Melquiades Biencinto, 12, y denunció que en una tienda de comestibles, propiedad de un hermano suyo, que está establecida en el número antes indicado, violentando la puerta de comunicación de la tienda al portal, penetraron ladrones y sustrajeron 30 kilos de café, 18 de longaniza, 25 libras de chocolate, tres latas de galletas, dos de salmón y 20 pesetas en metálico.

Se constituye el Consejo Español del Comercio Exterior
En la ciudad condal se ha constituido el Consejo Español del Comercio Exterior, organismo que agrupará a los elementos representativos de la exportación e importación española, que tiene las siguientes finalidades:
El estudio de todos los problemas que afectan al comercio exterior español en todos los aspectos, y especialmente en lo que se refiere a tratados comerciales, política de contingentes, política arancelaria, organización bancaria y régimen monetario.

Falsificación de patentes de automóvil
Gijón, 23.—Ha sido descubierta una importante falsificación de patentes de circulación de automóviles de los últimos semestres. La Policía se incautó de dichas patentes y practicó algunas detenciones de propietarios de los coches que las utilizaban.

Los empleados cesantes de la Delegación de Obras de puesta en riego
Los empleados cesantes de la Delegación de Obras de puesta en riego han dirigido un documento a las Cortes, en el que solicitan:
Primero. Ser acopiados, como se les prometió, en las distintas Confederaciones Hidrográficas en la forma hecha en la del Guadalquivir y con preferencia a toda persona que no proceda de escalafones del Estado o Servicios Hidráulicos.

Los empleados cesantes de la Delegación de Obras de puesta en riego
Los empleados cesantes de la Delegación de Obras de puesta en riego han dirigido un documento a las Cortes, en el que solicitan:
Primero. Ser acopiados, como se les prometió, en las distintas Confederaciones Hidrográficas en la forma hecha en la del Guadalquivir y con preferencia a toda persona que no proceda de escalafones del Estado o Servicios Hidráulicos.

# CONSECUENCIAS DEL DEBATE

Siempre siendo tema de conversaciones, materia de comentarios, asunto de polémicas el debate del llamado «alijo de las armas». Tienen tales caracteres esas conversaciones, esos comentarios y esas polémicas, que bien merecen los honores de ser recogidos y analizados con el mayor escepticismo.

La realidad ha confirmado cuanto hemos dicho desde el momento en que comenzó la famosa campaña iniciada por «A. B. C.» y reanudada por «El Debate», aunque la pasión y la mala voluntad de las derechas hizo lo posible y lo imposible por dar a este asunto carácter judicial; la verdad se impuso, lo real destruyó la ficción y el problema tomó las formas y las substancias de un hecho político, sin que lo jurídico surgiese por ningún lado más que en los métodos procesales, en las exterioridades del derecho adjetivo, impuestas por el modo como se impuso oficialmente la tramitación del caso.

Más fuerte que todos los convencionalismos y que el cúmulo de apasionamientos que se amontonaron en estos famosos sumarios, la realidad salió invencible a la superficie. Y ahí está toda la Prensa española, sin distinción de tendencias ni diferencias de principios, estudiando y discutiendo la proposición de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga como un negocio exclusivamente político.

Si de la polémica recogemos los primeros frutos, también se comprueba que en todo esto no funcionan ni juegan más que intereses claros y netamente políticos. El debate hizo polarizar las fuerzas en contienda: de un lado, la mayoría, auxiliada por los «mozos» monárquicos; de otro, las representaciones republicanas que permanecen fieles al movimiento nacional de 12 de Abril de 1931.

Peró independientemente de esto, algo hay aún de mayor significación e importancia, obra de la magistral intervención del señor Azaña. Hoy España sabe claramente a qué atenerse; hay dos modos de entender los deberes y las funciones del Estado: una, la de los acusadores y sus secuaces; otra, la de los acusados y la de los que con ellos se solidarizaron plenamente. Son tan opuestas, que se contradicen. El país dirá en su día por cuál de ellas se decide.

De otra parte, la Prensa defensora de la situación, adicta o simpatizante con el Gobierno, con satisfacción visible subraya el hecho del fortalecimiento de la unidad de la mayoría, «fruto inmediato del debate», según frase de uno de los órganos oficiosos más calificadas.

Del lado republicano, la inteligencia de los grupos no sólo quedó delineada con trazos firmes y vigorosos, sino que se consuma inspirada en un sentimiento de cordialidad y compenetración que había desaparecido del campo del régimen desde fines de 1931. Este suceso, importantísimo, lo reconocen y lo lamentan todos los órganos voceros de las derechas.

Más todo lo hasta ahora acontecido no es más que el brote germinal de una nueva y fortísima emoción republicana que tendrá pronto modalidades decisivas para el porvenir del régimen y que llegará a cambiar la faz política del país. Porque viene de lo más profundo de la conciencia republicana, apenas si tuvo tiempo para salir al exterior.

En marcha está el impulso. A él obedecen ya las palabras y los actos de los Sres. Azaña, Martínez Barrio, Maura y Sánchez Román. El tiempo hará lo que falta, y pronto la República podrá mirar serena el porvenir con plenas garantías de realizar la gran obra que el país presiente y anhela vivísimamente.

Laborar y esperar. Todo lo demás vendrá a su hora y con un poder superior a cuantos quieran torcer la trayectoria que el régimen va a recorrer en busca de su perfección y de su eficacia.

### DEL DIA

## Tres «ecos», tres; lo mismo que las Gracias

La coterrona «Epoca» publica anoche estos «ecos»—tres, lo mismo que las Gracias—, que por considerárselos curiosos reproducimos sin añadirles ningún comentario:

#### «YA NO HAY PIRINEOS»

Al terminar el debate del jueves, un grupo de periodistas y radicales se reunieron en un céntrico café y comentaron alborozadamente las incidencias de la jornada. Todos coincidían en señalar como uno de los rasgos de la sesión la difuminación de las diferencias que aún separaban a los partidos cedista y radical y se congratulaban de ello.

—Hemos realizado hoy la verdadera soldadura—exclamó un cedista.

—A la salud de la soldadura—replicó un radical, levantando su copa.

Todos brindaron y se abrazaron después efusivamente.

#### CLARIVIDENCIA

No han de reservarse los homenajes para premiar la publicación de un libro o una actuación pública cualquiera. Hay a veces rasgos de intuición tan geniales, que bien merecen quede consagrado el mérito de los que produce.

Tal parece ser el caso de don José Cruz Conde, a quien como precursor de los agricultores españoles, en ciertas observaciones que vienen formulando con alguna continuidad, se proyecta un homenaje, al que han de sumarse buen golpe de ciudadanos.

#### DIGNIDAD

«Yo no podría permanecer un momento más colaborando con ningún partido que tuviera una mancha o que no reaccionara debidamente contra las insidias lanzadas aquí por su señoría.

(Del «Diario de Sestones». Discurso del Sr. Gil Robles el jueves pasado.)»

#### Por reveses de fortuna

Zamora, 23.—En el pueblo de Villafraña, por reveses de fortuna se suicidó, arrojándose a un pozo, el vecino Salvador Méndez García, de veintiocho años.

Por la misma causa, hace años, el padre de Salvador también puso fin a su vida.

## Eduardo Haro, subdirector de LA LIBERTAD

Eduardo Haro, nuestro compañero por todos estimado, ha sido designado para la segunda Subdirección de LA LIBERTAD. En este cargo compartirá el trabajo con Antonio de Lezama, subdirector desde la fundación de nuestro periódico, y siguiendo las orientaciones de nuestro director.

Llega Eduardo Haro a tan importante puesto por el camino de los verdaderos periodistas. Su pluma trabajó en todas las actividades del periodismo: la información, el reportaje, el artículo literario. Como cronista y como crítico de teatros, el prestigio de nuestro compañero—el ser un real compañero y camarada es otra de sus características—no necesita del adjetivo elogioso. Eduardo Haro construyó su cultura—y matizó su exquisita sensibilidad—en el libro y en el viaje. Periodista de altos vuelos—todos los horizontes y todas las sensaciones—, en las páginas de LA LIBERTAD quedaron latentes, durante varios años, las demostraciones de sus valores múltiples, y en ellas continuará desarrollando su talento y su galanura literaria como escritor y como crítico teatral.

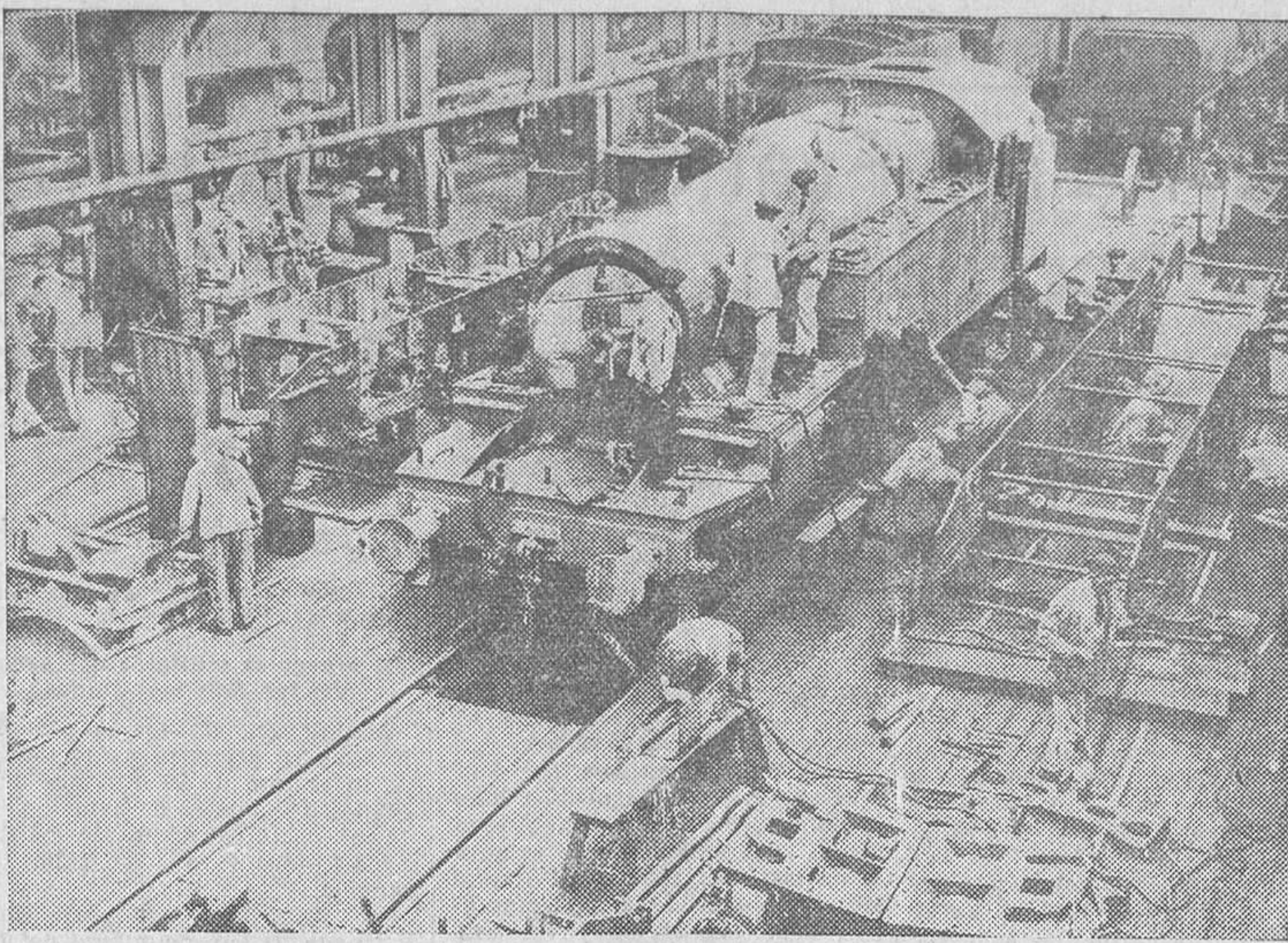
El acierto con que la Dirección de LA LIBERTAD ha escogido a quienes en el período contemporáneo representan, como Antonio de Lezama y Eduardo Haro, sólidos valores de la Prensa española, justifican los grandes triunfos que desde que se hizo cargo la nueva Empresa viene obteniendo este diario, que con tanta firmeza, independencia y resolución mantiene nuestra Dirección la orientación de izquierda republicana.

## Choque sin consecuencias

Málaga, 23.—En las proximidades del pueblo de Alora chocaron una camioneta de la matrícula de Cádiz, conducida por Antonio Rodríguez Lago, y otra de la matrícula de Jaén, conducida por José López.

La primera cayó por un desmonte de 200 metros, quedando destrozada, y la segunda quedó empotrada en un árbol.

A pesar de lo aparatoso del accidente, ninguno de los conductores resultó herido.



Nuevo tipo de máquina adoptado por la Compañía Londres-Escocia. Su velocidad es de cien kilómetros hora. La máquina pesa setenta toneladas. (Fot. Ortiz-Keystone.)

### SOLEMNE CEREMONIA

## El presidente Roosevelt ha firmado la Constitución filipina

Washington, 23.—El presidente Roosevelt, con toda ceremonia, ha firmado la Constitución filipina, en presencia del gobernador general, Frank Murphy; Manuel Quezon y muchas otras personalidades.

La Constitución podrá ser sometida ahora a un plebiscito en las Islas Filipinas, con lo que quedará abierto el camino para la implantación de una forma semiautónoma de gobierno.

#### Contenido de la Constitución

Manila, 23.—La Constitución filipina tiene grandes semejanzas con la de los Estados Unidos. Declara la forma republicana de gobierno, y los derechos ciudadanos se aproximan mucho a las libertades que concede la Constitución yanqui. Establece tres sectores en el gobierno de la nación: legislativo, ejecutivo y judicial.

En lo que se refiere al Poder legislativo, se distingue del sistema yanqui en que sólo habrá una Cámara. El Poder ejecutivo está representado por un presidente y un vicepresidente. El sufragio es universal, y tienen derecho al voto todos los ciudadanos varones que sepan leer y escribir. En cuanto al derecho de la mujer a ser electora

y elegible, se prevé que si en un plebiscito que se efectuará votan en favor 300.000 mujeres, será concedido aquél.

La Constitución limita la extensión de terrenos del Estado que pueden ser adquiridos por particulares o Corporaciones, y asigna a la Legislatura el derecho de limitar la extensión de terrenos agrícolas particulares que pueden poseer los individuos, Corporaciones y Asociaciones.

Se establecerá un idioma nacional; pero, entre tanto, se empleará el español y el inglés.

La Constitución será sometida al presidente de los Estados Unidos. Si éste la acepta, se someterá luego al pueblo filipino para su aprobación o repulsa en un plebiscito.

Una vez aprobada la Constitución se efectuarán elecciones generales, y después el presidente yanqui declarará en vigor el Gobierno de transición, que durará diez años.

### Hiere a su yerno de un tiro

Huelva, 23.—Por antiguos resentimientos familiares rieron en el

pueblo de Almonte Manuel Medina Delgado y su hijo político Eduardo Caro Castilla.

Manuel disparó un tiro de pistola contra su yerno y le produjo una herida grave en el pecho.

El agresor fué detenido y se le ocupó el arma con que cometió el hecho.

### Pasquines subversivos

Bilbao, 23.—En el barrio de Achuri fueron sorprendidos pegando pasquines de carácter subversivo en las fachadas de las casas. Los detenidos fueron puestos a disposición de la autoridad militar.

### TRAGICA DISCUSION FAMILIAR

## Un hombre exasperado hiere gravísimamente a su hijo

Las Palmas, 23.—En el pueblo de Llanos de Teide, Amado Espino, de veintiséis años, discutió acaloradamente con su padre, Francisco Espino, exigiéndole le diera de comer, y llegó hasta amenazarle, ante lo cual, el padre, exasperado, sacó un revólver y disparó cinco tiros contra su hijo, que cayó al suelo gravísimamente herido.

El herido ingresó en el hospital, y el padre, en la cárcel.

Entre ambos existían desavenencias a causa del proceder del hijo, que constantemente pedía a su padre dinero con el pretexto de marchar a América.

# EL TEATRO

ESPAÑOL.—«FUENTE-OVEJUNA»

Si la insigne actriz Margarita Xirgu no tuviese títulos sobrados para ser la primera figura del teatro hispano, anoche los hubiera conquistado definitivamente en la consagración artística que suponía su figura menuda, atrayente y meridional sobre el glorioso escenario, emocionada con el homenaje encendido de un público totalmente cautivado. Nuestra memoria vuela a las noches triunfales de María Guerrero para encontrar recuerdo parecido.

La famosa comedia de Lope de Vega nos fué ofrecida por primera vez en la plenitud de su alcance mismo. Tal como el genio la concibió y a través de una reali-

les tiene en el alma enamorada de aquella reina castellana, que supo amar como mujer, no como reina, al archiduque Felipe, necesita del aliento dramático de una gran actriz para que el público se rinda al dominio supremo del arte. Y una actriz, que en el gesto, en la palabra, en el ademán y en la prestancia nos recuerda a la que fué genia creadora de figuras excelas—el adjetivo aplicado a «ella» no puede ser nunca una hipérbol—y que se llamó doña María Guerrero.

María Guerrero—sobrina de aquella ilustre artista—adquiría anoche una responsabilidad de indudables dificultades al interpretar el papel de Doña Juana. Su propósito era alentado por el re-



Margarita Xirgu y Enrique Borrás en una escena de «Fuenteovejuna»

zación escénica perfecta. En todo se veía la mano y la inteligencia de Cipriano Rivas Cherif. La adaptación teatral moderna, respetando el original cuidadosamente, amorosamente, es un acierto, del que puede estar satisfecho el director artístico del teatro Español, quien en estos menesteres no encontraría competencia alguna en el área teatral española. A él se debe el soplo creador—recreador—, y gracias a la conjunción artística completa la comedia inmortal de Lope revivió segura como una hoguera bajo el soplo del viento.

«Fuenteovejuna»—no vamos a descubrirla—es quizá la mejor comedia de Lope; al menos aquella en la que alienta una grandeza humana alrededor de un suceso de tipo social, de tal fuerza y envergadura que hoy mismo encuentra inmediata repercusión en el espectador, con las diferencias lógicas de tiempo y forma.

«Fuenteovejuna» es el pueblo. El pueblo todo, sin nombre ni mano. El pueblo que se levanta contra el tirano y hace justicia en su dolor y en su esclavitud. ¿Quién mató al conde? «Fuenteovejuna». Y es que contra la crueldad y la tiranía cada corazón era un odio y cada mano un cuchillo. El genio de Lope de Vega cruzó anoche por el tablado histórico de nuestro primer teatro para darnos una bella lección de justicia popular.

La reconstrucción fué magnífica. Escenarios—uno de los más grandes éxitos de Burmann—, trajes, canciones y danzas—sabiamente escogidas—, coros, luces. Todo. Nada desmereció del conjunto, y el movimiento de las masas, muy bien ensayado y conseguido.

Enrique Borrás—el máximo prestigio de nuestra escena—encarnó con autoridad y nobleza artística el papel a él encomendado. Pedro López Lagar, Enrique Álvarez Diosdado, Enrique Guiltart, Fernando Porredón y Ricardo Merino, muy bien.

La discreción misma los señores Contreras y Ortín.

Mención aparte merece Fernando Aguirre, verdadero «gracioso» para nuestro teatro clásico. Entre las actrices tenemos que destacar, dado lo profuso del repertorio, a Isabel Prada, que dijo y representó una escena con raro acierto.

Para todos hubo a través de la comedia muchos aplausos, que se convirtieron en un clamor apoteósico al final para gloria de Margarita Xirgu y aliento y estímulo para Cipriano Rivas Cherif.

JOSE OJEDA

FONTALBA.—«LOCURA DE AMOR», REPOSICION DEL DRAMA DE D. MANUEL TAMAYO Y BAUS

El drama de Tamayo y Baus, que tan hondos acentos emocion-

de en el alma enamorada de aquella reina castellana, que supo amar como mujer, no como reina, al archiduque Felipe, necesita del aliento dramático de una gran actriz para que el público se rinda al dominio supremo del arte. Y una actriz, que en el gesto, en la palabra, en el ademán y en la prestancia nos recuerda a la que fué genia creadora de figuras excelas—el adjetivo aplicado a «ella» no puede ser nunca una hipérbol—y que se llamó doña María Guerrero.

María Guerrero—sobrina de aquella ilustre artista—adquiría anoche una responsabilidad de indudables dificultades al interpretar el papel de Doña Juana. Su propósito era alentado por el re-

zación escénica perfecta. En todo se veía la mano y la inteligencia de Cipriano Rivas Cherif. La adaptación teatral moderna, respetando el original cuidadosamente, amorosamente, es un acierto, del que puede estar satisfecho el director artístico del teatro Español, quien en estos menesteres no encontraría competencia alguna en el área teatral española. A él se debe el soplo creador—recreador—, y gracias a la conjunción artística completa la comedia inmortal de Lope revivió segura como una hoguera bajo el soplo del viento.

«Fuenteovejuna»—no vamos a descubrirla—es quizá la mejor comedia de Lope; al menos aquella en la que alienta una grandeza humana alrededor de un suceso de tipo social, de tal fuerza y envergadura que hoy mismo encuentra inmediata repercusión en el espectador, con las diferencias lógicas de tiempo y forma.

«Fuenteovejuna» es el pueblo. El pueblo todo, sin nombre ni mano. El pueblo que se levanta contra el tirano y hace justicia en su dolor y en su esclavitud. ¿Quién mató al conde? «Fuenteovejuna». Y es que contra la crueldad y la tiranía cada corazón era un odio y cada mano un cuchillo. El genio de Lope de Vega cruzó anoche por el tablado histórico de nuestro primer teatro para darnos una bella lección de justicia popular.

La reconstrucción fué magnífica. Escenarios—uno de los más grandes éxitos de Burmann—, trajes, canciones y danzas—sabiamente escogidas—, coros, luces. Todo. Nada desmereció del conjunto, y el movimiento de las masas, muy bien ensayado y conseguido.

Enrique Borrás—el máximo prestigio de nuestra escena—encarnó con autoridad y nobleza artística el papel a él encomendado. Pedro López Lagar, Enrique Álvarez Diosdado, Enrique Guiltart, Fernando Porredón y Ricardo Merino, muy bien.

La discreción misma los señores Contreras y Ortín.

Mención aparte merece Fernando Aguirre, verdadero «gracioso» para nuestro teatro clásico. Entre las actrices tenemos que destacar, dado lo profuso del repertorio, a Isabel Prada, que dijo y representó una escena con raro acierto.

Para todos hubo a través de la comedia muchos aplausos, que se convirtieron en un clamor apoteósico al final para gloria de Margarita Xirgu y aliento y estímulo para Cipriano Rivas Cherif.



He aquí el marino—comandante René Pugno—que mandará el barco mayor del Mundo, el «Normandie»

Lea usted LA LIBERTAD

VIRGLIO DE LA PASOYA



EN DEFENSA DE LA CONSTITUCION

Una interesante conferencia del ex presidente del Tribunal de Garantías, don Alvaro de Albornoz, en el Ateneo de Madrid

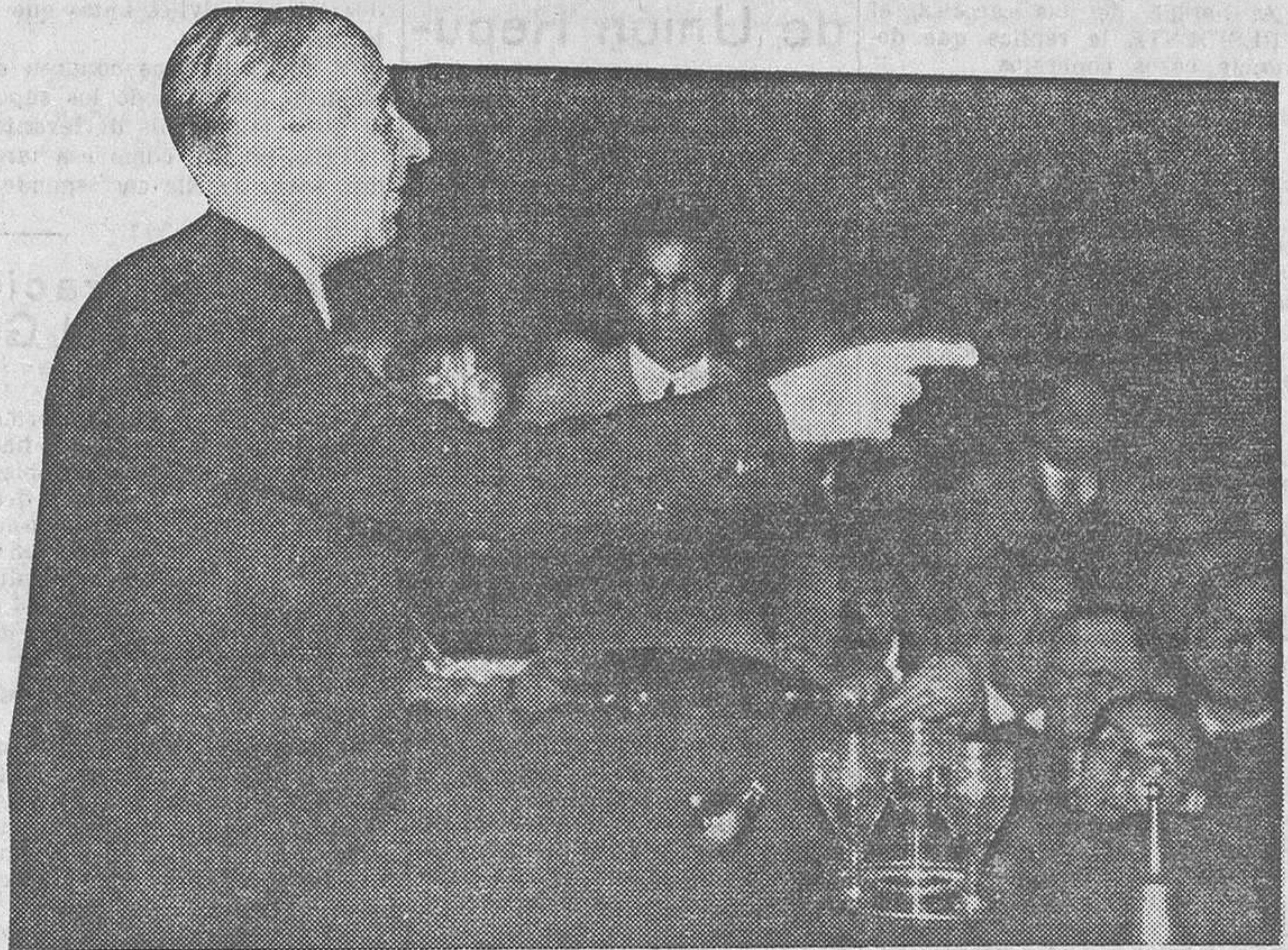
Segun anunciamos, ayer tarde, a las siete, explicó una conferencia en el Ateneo de Madrid, correspondiente al curso sobre la Constitución republicana del 9 de Diciembre de 1931, el ilustre ex presidente del Tribunal de Garantías, D. Alvaro de Albornoz. Desde una hora antes había comenzado a llegar público—entre él muchas damas—, con el deseo de ocupar sitio, y cuando hizo su aparición el Sr. Albornoz, tanto en el salón de sesiones, como en los pasillos, la afluencia era tan numerosa que se hacía imposible dar un paso. Muchas señoras se vieron obligadas a retirarse, no sólo por no lograr asiento, sino porque ni siquiera les había de ser posible permanecer en pie en los pasillos. Entre los concurrentes figuraban muchos diputados y ex ministros republicanos. La presencia del Sr. Albornoz fué acogida con una estruendosa ovación y expresivos vivas a la República.

La conferencia

Seguidamente el ilustre ex presidente del Tribunal de Garantías comenzó su disertación, que tenía por tema «La revisión constitucional». «Señoras y señores: La última vez que tuve el honor de hablar desde esta tribuna fué una tarde de los primeros días de Abril de 1931. Versaba mi conferencia sobre el Sr. Bolívar y era su título «El Libertador encadenado». Es la tragedia de nuestra raza: siempre los libertadores encadenados. (Muy bien.) El espíritu español es fuerte, pero gráfico. A veces parece que le van a nacer alas y que va a volar de cumbre en cumbre; más no tarda en rendirse a la gravitación inexorable. En las letras, una fuerza avasalladora pesa sobre los espíritus más independientes y más libres. El Arcipreste. Recordad el comienzo del «Libro de buen amor»: «Como diz Aristóteles, necesita encubrir con disimulos sus desentados.» Quevedo desliza su rebeldía a través de las páginas de su «Marco Bruto». Esa fuerza corta el paso a Calderón y le impide encontrarse con Shakespeare en la región de los iguales. Sólo la picaresca corre libremente por los andurriales castizos. La propia mística, seca, dura, esclava de la teología, vuela, salvo en ocasiones excepcionales, a ras de tierra. Los poetas, que hubieran podido ser por su genio poetas de la libertad, no son sino poetas de la tiranía; en vez de los fuertes aletazos del genio, el alarde, cuando no la puerilidad grotesca del ingenio. Y como en las letras, en la política. Los grandes precursores: Aranda, Floridablanca, Campomanes, Jovellanos, conocen, sobre todo, el camino del destierro. Apenas se levanta la tribuna de Cádiz y se hunde, como en un terremoto, y aquellos gloriosos precursores van los unos al pontón de Ceuta, los otros al asilo que ofrece Londres a la libertad de todos los pueblos; otros, al patíbulo. Es la misma tragedia que destrozó allá, bajo los Andes, el alma del gran Libertador, aquel gran espíritu que, en su carrera rápida y fugacísima de la gloria al ostracismo no es sino una víctima del conflicto histórico, del conflicto entre las fuerzas históricas que todos llevamos en el corazón, del conflicto entre estas dos fuerzas: la tradición y el progreso, el antiguo régimen y la democracia, la monarquía y la República, la libertad y la dictadura. (Muy bien. Aplausos.)

A esto que yo llamo tragedia de nuestra raza se debe que las apariciones de la libertad en España sean rápidas y fugaces, como meteoros, mientras se prolongan años y años los períodos de reacción. Después del bienio de la Constitución de Cádiz, los seis años infaustos; después del trienio del 20 al 23, los tres mal llamados años, la ominosa década; después del trienio esparterista, once años de dominación moderada; después del bienio progresista, a partir de 1866, doce años de predominio conservador. Los períodos liberales en España sólo duran bienios o trienios; los períodos reaccionarios se prolongan, por lo menos, durante décadas. No tiene, pues, nada de extraño que los enemigos de la República se impacienten y les parezca que llevan demasiado tiempo de vigencia—de vigencia ya comprenderéis que es un modo de decir—la Constitución republicana de 9 de Diciembre de 1931. (Muy bien. Grandes aplausos.) Ya comprenderéis que yo no soy un partidario entusiasta de la Constitución de 1931. Se hizo demasiado pronto. No tuvieron tiempo de manifestarse aquellas actividades espontáneas del pueblo que hubieran podido seguramente orientarnos de otro modo en la verdadera ruta de la República. Tuvinos demasiada prisa en cogernos las manos, en entregarnos, prisioneros, a una legislación. (Muy bien. Grandes aplausos.) La Constitución de 9 de Diciembre de 1931 me parece, en primer lugar, demasiado larga. Decía De Meistré, que era un reaccionario,

francesas son de 1875, y han bastado para resolver todas las crisis y para salvar todos los peligros—algunos tremendos—de la tercera República. En cambio, España es un mosaico de Constituciones: Constitución de 1812, monarquía absoluta, otra vez la Constitución de 1812, otra vez la monarquía absoluta, Estatuto de 1834, Constitución de 1845, Acta adicional de 1846, Constitución de 1869, República, Constitución de 1876... En este tejer y destejer de Constituciones, ninguna llegó a estar vigente, si por vigencia se entiende la efectividad; ninguna fué otra cosa que una serie de declaraciones escritas; ninguna pudo dar al Estado una forma; ninguna ha arraigado; ninguna ha llegado a crear costumbres políticas, y bajo todas ellas se gobernó del mismo modo, con el mismo desprecio de los derechos, con el mismo incumplimiento de los deberes, con la misma arbitrariedad, con la misma irresponsabilidad, en medio de la misma indiferencia, de la misma espantosa inhibición de la ciudadanía. (Muy bien, muy bien.) Por otra parte, una Constitución



Don Alvaro de Albornoz durante su discurso en el Ateneo

no es sólo la ley fundamental, sino la ley fundamental con todas aquellas leyes complementarias en que se desarrolla la organización del Estado y que han de tener obligadamente el mismo espíritu de la Constitución. Ahora bien: la mayor parte de las leyes complementarias de la Constitución española de 9 de Diciembre de 1931 están por votar. Falta organizar las autonomías regionales; falta organizar la vida local a base, no del vigente patrón francés, sino de la geografía y de la historia de España; falta regular el derecho de reunión y de asociación en general y de las Asociaciones profesionales de funcionarios; falta adaptar a la Constitución el viejo Código civil, dictando leyes como la de la condición y capacidad de la mujer casada y de investigación de la paternidad, que yo, por cierto, he dejado sobre la Mesa de las Cortes; falta la ley de Instrucción pública que exige el artículo 48 de la Constitución; falta regular el procedimiento para implantar el «referéndum» y la iniciativa popular; falta la ley de Control obrero; falta el Consejo consultivo supremo de la República, a que se refiere el artículo 93 del texto constitucional; falta dictar una nueva ley orgánica judicial, reformar la jurisdicción contencioso-administrativa, conforme a las exigencias del artículo 101, y ordenar, con serias garantías legales, la responsabilidad de los jueces y magistrados; faltan otras muchas leyes, que no enumeró porque no quiero hacer demasiado larga esta relación. Es decir, que la Constitución de 1931 no ha sido aún implantada y se habla de reformarla; lo que hay que hacer es cumplirla. (Muy bien. Grandes aplausos.)

Lo que habrá que reformar son otras cosas. Por ejemplo, esa ley de Orden público, que hicimos nosotros para que sirviera a los demócratas. (Rumores.) Por lo menos, habría que buscar, por medio de un «quorum» suficientemente elevado, que la declaración de los estados de guerra no dependa de un Gobierno y de una mayoría exclusivamente gubernamental, que en vez de regir al Estado se propongan a dominar militarmente al país. (¡Bravo! Muy bien. El orador es ovacionado durante largo rato. Una voz: «Viva la supremacía del Poder civil!») Que la iniciativa de revisión constitucional parezca sospecho-

sa, es natural, dados los medios de donde ha surgido y el ambiente en que se está llevando a cabo la reforma constitucional en ciertos países de Europa. En Austria, donde ya había habido una pequeña reforma en 1925, la ley Constitucional de 2 de Diciembre de 1929 establece modificaciones importantísimas en la Constitución de la República: confiere al presidente el derecho de disolución del Parlamento, que no tenía, conforme a la Constitución de 1920, y le atribuye la facultad de dictar ordenanzas de necesidad, que pueden modificar las leyes. En cuanto al presupuesto, que antes dependía exclusivamente del Parlamento, admite la posibilidad de disponer de créditos que no excedan de un millón de shillings, con la aprobación de una Comisión y sanción ulterior del Consejo Nacional. La edad electoral se eleva, de los veinte a los veintidós años, y la elegibilidad, de los veinticuatro a los veintinueve, para alejar de esta manera el peligro del acceso de la Juventud a las funciones políticas.

En Polonia, después del golpe de Estado de 1926, la ley del 2 de Agosto del mismo año atribuye al presidente la facultad de disolver la Dieta y de alterar el presupuesto sin necesidad de las Cortes. Como comprenderéis, esto no es reforma constitucional ni revisión constitucional; esto es la contrarrevolución y la dictadura. (Muy bien.) Y que la iniciativa de revisión constitucional parece encaminada a revisar, más que la Constitución, la República, la República democrática, la República laica, la República que abre amplios cauces legales a las reivindicaciones de la justicia social, lo demuestran sus tres principales objetivos: institución de un Senado, reforma del artículo 26 y reforma del artículo 44.

En España las ideas políticas van lentas, lentas; todavía se halla en boga entre nosotros la doctrina de la soberanía absoluta, y aún juega la doctrina de los tres famosos poderes. No es, pues, extraño que en cuanto a la organización del Parlamento haya entre nosotros partidarios del sistema llamado bicameral. A nadie puede sorprender—a mí no me sorprende—que los antiguos parlamentarios afores el viejo Senado de la monarquía, con aquel calorito que sabía darle Montero Ríos, con aquellos calidos tibios y aquellos caramelos tan dulces.

El sistema de las dos Cámaras es una creación empírica de la historia política de Inglaterra. Los reyes de Inglaterra tienen, para defenderse de las audacias de los Comunes, la cámara noble, la cámara privilegiada, la Cámara de los Lores. Los reyes de Francia tienen también su cámara alta, la Cámara de los Pares. Los reyes de España tienen el Senado. En el Estatuto de 1834 se opone al Establecimiento de procuradores el de próceres, constituido por grandes de España y por miembros que nombra el rey en número limitado. En la Constitución de 1845 los senadores, en número limitado también, son todos de elección real. En la Constitución de 1876, el rey de España tiene, para defenderse de la cámara baja, de la cámara más o menos democrática, de la llamada cámara plebeya, los grandes de España, los príncipes de la Iglesia y de la milicia y los senadores vi-

talíticos, y todos estos senadores tienen—lo que es yo en su tiempo una excepción en el Mundo—las mismas facultades que los diputados elegidos por sufragio universal. Yo me explico, pues, que afioren el Senado los viejos parlamentarios, republicanos improvisados, que llevan en el alma la monarquía. (Muy bien; grandes aplausos.) Pero ser partidario de un Senado, de una segunda cámara, después de una revolución, en una República constituida en 1931, parece cosa menos comprensible. Ya Bagehot, en su libro sobre la Constitución inglesa, un libro clásico de la ciencia política, se burla, en los buenos tiempos de la reina Victoria, de la solemne y espectacular Cámara de los Lores. «La Cámara de los Lores—dice—tiene una gran utilidad por su aspecto imponente: tiene la misión de deslumbrar con su prestigio al vulgo, imponiéndole ideas que de otro modo no admitiría. Un viejo lord, aunque no diga más que absurdos, está seguro de tener la admiración de los campesinos de su comarca.» Según el tratadista insti-

antes en minoría, amenaza con conquistar la mayoría, y que la existencia de conflictos de clase no permite pensar en una organización corporativa a base de una comunidad de intereses, sino en un Estado de tipo autocrático, como lo demuestra el hecho de que la organización corporativa, en la medida en que ha sido ensayada en la Historia, sólo ha respondido al propósito de uno o de varios grupos de dominar a otros; Kelsen, repito, sostiene que por encima de los estrechos límites de la profesión está el orden social y que el conflicto de los intereses sólo puede ser resuelto por un Parlamento elegido por la nación entera; por lo que rechaza una segunda Cámara corporativa que, según él, sólo podría juxtaponerse a un Parlamento a título consultivo. (Muy bien.) La idea de una segunda Cámara, aunque contenga la añagaza de una representación profesional obrera, es una idea reaccionaria. (Muy bien.) Los grandes de España, los príncipes de la Milicia y de la Iglesia del Senado antiguo, serían en el Senado nuevo los magnates del comercio, de la industria y de la Banca. (Muy bien; formidable ovación.) Si se quieren asesoramientos, ahí están los organismos consultivos a que se refiere el artículo 93 de la Constitución; sobre todo, el Cuerpo consultivo supremo de la República, que prescribe el mismo artículo, hasta ahora incumplido. Basta con cumplir la Constitución; no hace falta revisarla. (Muy bien.) El Senado, la segunda Cámara, llámese como se llame, no es, señoras y señores, sino una Cámara de resistencia, una rémora, un contrapeso, un freno. Pues bien; no necesitamos frenos; necesitamos estímulos; tenemos mucha prisa; llevamos ya cuatro años de República y apenas hemos comenzado a esbozar lo que ésta deba ser. (Formidable ovación.)

Sobre la reforma del artículo 26 (Grandes aplausos.), por motivos que comprenderéis fácilmente, voy a decir muy pocas palabras, y no me costará gran esfuerzo dominarme, después del tiempo que he estado recluso casi conventualmente. Sólo quiero recordar que el artículo 26 de la Constitución fué una transacción entre todos los republicanos auténticos, comprendidos, naturalmente, los socialistas, que formaban la mayoría de aquellas Cortes Constituyentes. El proyecto de la Comisión parlamentaria contenía un artículo, el 24, que imponía la disolución de todas las Ordenes monásticas y la nacionalización de sus bienes. (Aplausos.) Después de un amplio debate en el salón de sesiones de la Cámara, la Comisión redactó un nuevo proyecto, al que se opuso un voto de la minoría socialista, que no prevaleció. Más tarde sostuvo D. Manuel Azaña, en un magnífico discurso, una enmienda que pasó a ser el art. 26 de la Constitución. Hubo elementos, es cierto, que no votaron este artículo; pero esos elementos, en su mayor parte, tampoco votaron la Constitución, o, lo que es igual, tampoco votaron la República.

¿Es dicho artículo perfecto? ¿Hubiera podido encontrarse una fórmula más afortunada? ¿Es poco radical? ¿Es demasiado radical? (Denegaciones.) Abrir esa discusión, señoras y señores, es abrir la esclusa, levantar las compuertas de todas las pasiones. (Muy bien.) Allí se verán los que tienen una responsabilidad que impone la prudencia más exquisita. Por mi parte, arrojándose en este momento, y para estos efectos, una representación que estoy seguro que no me disputará nadie, sólo tengo que decir que los republicanos españoles, que quieren una República tolerante, humana, civilizada; que sienten un profundo respeto por todos los sentimientos, por todas las ideas y por todas las creencias, no admitirán jamás una República controlada por la Iglesia y dirigida desde el Vaticano. (Muy bien. Grandes aplausos, que duran largo rato.)

Separar la Iglesia del Estado es separar la religión de la política. (Una voz: Pues eso debe ser.) Eso debe ser... (Grandes aplausos.) Eso debe ser: la religión en el templo, la política en el Parlamento, en las asambleas y en los organismos de gobierno. (Muy bien.) El Cristo que veneran los creyentes, el verdadero, el Cristo exangüe de la expiación y de la redención, en el santuario; su doctrina y su espíritu en el corazón, en la conciencia y en la conducta. (Muy bien.) Es profanarlas exhibirlas en medio del tráfago de la plaza pública o en los salones mundanos y frívolos en que pretenden pasar por religiosidad y por distinción espiritual el snobismo y la cursilería. (Muy bien. Aplausos.) Sobre la reforma del artículo 44

tampoco son necesarias muchas palabras. Según lo esencial de este artículo, toda la riqueza del país, sea quien fuere su dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas con arreglo a la Constitución y a las leyes. La propiedad de toda clase de bienes puede ser expropiada por causa de utilidad pública mediante una adecuada indemnización, a no ser que disponga lo contrario una ley aprobada por la mayoría absoluta de las Cortes. Y en esta misma medida, la propiedad puede ser socializada. La primera parte de este artículo no tiene nada de particular, nada que pueda llamar la atención. En cuanto a la segunda parte, sólo puede excitar el temor de los timoratos y de los pusilánimes. Cualquiera comprende que no se van a expropiar los libros, instrumentos de trabajo de un abogado o de un médico, o los útiles de un ingeniero; podrá ser expropiada una gran biblioteca que sea de utilidad nacional.

Cualquiera comprende que no van a ser en ningún caso expropiadas las modestas viviendas de los particulares; podrá ser expropiado un gran edificio que pueda tener destino para un objeto público. Y en cuanto a la última parte, «a propiedad podrá ser socializada», eso sólo podría ocurrir cuando los socialistas tuvieran mayoría en las Cortes, dispusieran en absoluto del Gobierno y pudieran organizar conforme a sus doctrinas el Estado. Entonces no habría más remedio que inclinarse ante su fuerza legal. ¿Qué es lo que se quiere? ¿Que la propiedad, toda la propiedad, absolutamente toda, en todas sus manifestaciones, en todas sus formas, sea declarada intangible? ¿Que se declare que no puede haber más propiedad que la individual y ésta sea sagrada e inviolable? ¿Que la Constitución se convierta en guardián de la propiedad quitándole, de la propiedad feudal, de la propiedad burguesa, incluso en su forma más individualista y más antieconómica? Y esto, ¿en una República de trabajadores de todas clases, organizada en régimen de libertad y de justicia, según reza el artículo 1.º del texto constitucional? ¡Ah! Pues esto, sobre ser injusto, sobre ser antieconómico, sobre ser anticientífico, sería arrojar de la legalidad, expulsar de la República, al partido socialista y a todos los partidos obreros, colectivistas y comunistas, y lanzarlos a la revolución. (Que vean las clases conservadoras si esto puede ser una solución del problema político de España! (Muy bien. Aplausos.)

Con tanto hablar de revisión constitucional, lo único que se consigue es que se vaya perdiendo el respeto a la Constitución. En vez de hablar de reforma constitucional, lo que hay que hacer es afirmar e imponer el respeto a la Constitución. Y voy a concluir, porque no quiero dar rienda suelta a mi pasión republicana. Ya llegaron otros momentos y otros campos de lucha.

Pues bien; es preciso afirmar e imponer el respeto a la Constitución. La Constitución es la República, y la República, porque así lo ha querido el pueblo, es una institución nacional, es la institución nacional que, combatida por unos, traicionada por otros, pero amada y defendida por el pueblo, será el instrumento que forje una patria nueva, digna de aquella España histórica que llevamos en el corazón los republicanos; de aquella grande España que no es la de los que confunden la bandera de los Borbones con la bandera de la patria; de aquella grande España histórica que es la de las Cortes, la de los fueros municipales, la de las libertades públicas; de aquella España que no ya cruzó, sino abrió en otro tiempo al espíritu humano los grandes caminos del Mundo. (Una formidable ovación acogió las últimas palabras del conferenciante.)

PROPAGANDA DE IZQUIERDA

El señor Gordón Ordás habla hoy en Ciudad Real

Ciudad Real, 23.—Existe gran entusiasmo por el acto político que mañana domingo se celebrará en el teatro Cervantes.

Dicho acto ha sido organizado por los elementos afiliados al partido de Unión Republicana, y en él pronunciará un discurso el ex ministro Sr. Gordón Ordás,

EL PARLAMENTO

# UNA SESION DE ESCASA IMPORTANCIA

### Sesión del día 23 de Marzo

A las cuatro y cinco comienza la sesión.

Preside el Sr. Alba. En escaños y tribunas, desanimación.

En el banco azul, los ministros de Estado y Marina.

Leyda y aprobada el acta, se entra en el orden del día.

#### Dictámenes aprobados

Se aprueba definitivamente un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 5.770.000 pesetas al presupuesto de Obras públicas para proseguir las obras encomendadas al Gabinete técnico de Accesos y Extrarradio de Madrid.

En primera votación se aprueba un dictamen de la Comisión de Guerra sobre la proposición de ley creando la situación de retirado movilizable.

A este dictamen habla presentado un voto particular el señor Manglano; pero como no se encuentra en el salón no puede defenderlo.

Igualmente se aprueba otro dictamen, de la misma Comisión, concediendo la Cruz del Mérito militar al coronel D. Antonio Morrilla.

Es aprobado un dictamen de la Comisión de Presupuestos dejando sin efecto la prescripción de la ley de 5 de Febrero último en lo referente a la baja de 39.695,75 pesetas en el presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros.

Al dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley modificando varios artículos de la Ley de Enjuiciamiento militar de Marina, el Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI formula algunas observaciones a su redacción.

La COMISION acepta el criterio del Sr. Rodriguez de Viguiri y queda aprobado el dictamen. (Entra el ministro de Trabajo.)

## El Convenio sobre las oficinas de colocación retribuidas

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley ratificando el Convenio relativo a las oficinas de colocación retribuidas, adoptado en la Conferencia Internacional de Trabajo en 1933.

El Sr. ALVAREZ VALDES pide que, según la Constitución, estos Convenios, una vez aprobados, se considerarán leyes de la República, y parece natural que la Cámara los conozca en detalle antes de aprobarlos.

Formula luego otras observaciones sobre la duración del Convenio.

El ministro de TRABAJO dice que si se fija un plazo largo a los convenios internacionales sobre legislación social es para conseguir la estabilidad de las mejoras sociales sin impedir su mejoramiento.

Lo interesante en materia social es que la legislación tenga

carácter internacional, porque en el actual intercambio de las economías es necesario acabar con las competencias que antes se producían a base de peores condiciones de trabajo en los obreros. Las leyes españolas de colocación se adelantaron a los preceptos del Convenio, y, por lo tanto, éste no nos impone ninguna obligación nueva.

El Sr. ALVAREZ VALDES reafirma.

El Sr. MADARIAGA, en nombre de la Comisión de Trabajo, le contesta y dice que la ratificación del Convenio no implica ningún compromiso en materia de legislación social.

El ministro de TRABAJO rectifica brevemente, y se aprueba el dictamen.

#### Otros dictámenes aprobados

Se pone a debate el dictamen de la misma Comisión sobre el proyecto de ley declarando extinguida la Junta Social y Administrativa y substituyéndola por un Consejo Supremo, que se denominará Consejo Técnico Nacional de la Restricción de Estupeficientes, y como los diputados que tenían presentadas dos enmiendas no se hallan en la Cámara, se aprueba sin discusión.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando el Tratado de conciliación, arreglo judicial y arbitraje firmado en Sofía en 26 de Junio de 1931.

(Se sienta en el banco azul el jefe del Gobierno.)

#### Discusión de un dictamen aplazado

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley declarando ineficaz la sentencia de 29 de Enero de 1934 respecto a la vuelta al servicio activo del maquinista don Gregorio Santos Pereira y cuantas disposiciones administrativas existan para su cumplimiento.

El Sr. BARROS DE LIS consume un turno en contra, y dice que se vulnera la Constitución y la ley de Enjuiciamiento. Afirma que la Cámara no puede anular una sentencia sin convertirse en Convención, ya que la Constitución establece bien claramente la separación de poderes, y no es lícito volver sobre la cosa juzgada.

Intervienen los Sres. VALDES y ministro de MARINA, y se suspende el debate.

#### Los baldíos de Albuquerque

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de Ordenación jurídica y el aprovechamiento de las tierras conocidas con el nombre de baldíos de Albuquerque.

(Se sientan en el banco azul los ministros de Agricultura y Comunicaciones.)

Se aprueban sin discusión los seis primeros artículos.

El Sr. DAZA defiende una enmienda al artículo 7.º

El Sr. CASANUEVA interviene

brevemente, y con unas aclaraciones que hace el ministro de AGRICULTURA y una rectificación del Sr. DAZA se aprueban los artículos 7.º y 8.º

El Sr. DAZA apoya una enmienda al artículo 9.º Es rechazada y se aprueba el artículo.

Sin más discusión quedan aprobados los restantes artículos del dictamen.

#### La ley Municipal

Se reanuda el debate de la ley Municipal.

(Ocupa la presidencia por primera vez el nuevo vicepresidente, señor Tuñón de Lara.)

Se discute una enmienda del señor Irujo a la base 27.

Intervienen varios DIPUTADOS, y sin llegarse a ningún acuerdo se suspende el debate.

(Vuelve a la presidencia el señor Alba.)

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. BOLIVAR pregunta hasta cuándo va a estar suspendida la Prensa obrera.

Dice que aquí se dedican sesiones a cosas nimias y problemas de personal, y no nos ocupamos de las viudas y huérfanos de los trabajadores.

(Varios diputados de la mayoría formulan energías protestas, y el PRESIDENTE le ruega que diga lo que quiera; pero que emplee otro léxico.)

Protesta de que se hayan introducido en las cárceles unos nuevos guardias.

Al hablar de las cárceles, el PRESIDENTE le replica que denuncie casos concretos.

El Sr. BOLIVAR: Pues voy a leerlos.

Comienza la lectura de unos documentos; pero el PRESIDENTE le ataja y no le deja seguir. El ministro de la GOBERNACION le contesta que no sabe a qué Prensa obrera se refiere, como no sea a la de los delinque.

Añade que los partidos políticos hace semanas que están en libertad para hacer sus propagandas.

El Gobierno ya ha anunciado que desea restablecer la normalidad; pero no para emplear un lenguaje como el de su señoría y defender a los atracadores y asesinos.

El Sr. BOLIVAR: Yo no defiendo a los asesinos; pero digo que la fuerza pública no debe aplicar justicia. Para eso están los Tribunales.

El ministro de la GOBERNACION termina diciendo que el Gobierno mantendrá el orden y perseguirá a los asesinos y ladrones por los medios legales que tiene en su mano.

El ministro de ESTADO lee proyectos de ley.

El Sr. HERMIDA se ocupa de la precaria situación de la industria de la fabricación del carbón vegetal en la provincia de Badajoz, y pide que se facilite su desarrollo con medidas de Gobierno, tales como rebajas de tarifas de transportes, contingentes, aranceles, etc., etc.

Se levanta la sesión a las ocho y media.

La Asamblea nacional rinde homenaje al deseo que anima a la nación española de mantener una leal y amistosa relación con Portugal y desea que en el porvenir ninguna sombra se ciera sobre la amistad entre Portugal y España ni sobre las relaciones entre sus Gobiernos.

## INCENDIO EN UNOS PINARES

Bilbao, 23.—En el pueblo de Godejuela se declaró un violentísimo incendio en unos pinares de los señores Heredia-Spinoia, vecinos de Madrid, quemándose 2.000 árboles.

Las llamas se propagaron a otros, propiedad del Sr. López Juliá, también de Madrid, quedando reducidos a cenizas 3.000 pinos. El siniestro se cree intencional.

En el término de Lejona se declaró otro incendio, al parecer casual, en un monte propiedad de varios vecinos.

Se quemaron 2.500 pinos.

## Reformas en la cárcel de San Sebastián

San Sebastián, 23.—El comandante militar de la plaza y el alcalde celebraron una conferencia sobre la ejecución de las obras de reforma de la cárcel para que puedan tener cabida en ella los presos que actualmente se encuentran en el fuerte de Guadalupe.

Estas obras se llevarán a cabo con la mayor rapidez, y el alcalde prometió la ayuda pecuniaria del Ayuntamiento.

#### EN HUELVA

## Un mitin de Unión Republicana

Huelva, 23.—En el teatro de Mora se ha celebrado con extraordinaria concurrencia un mitin organizado por Unión Republicana.

Habló en primer lugar D. Santiago López, presidente del partido de Huelva, y dijo que había que recobrar la República del 14 de Abril. Una vez logrado esto—agregó—hay que tomar la palabra y no volverla a perder. Terminó solicitando la colaboración de todos los republicanos.

Después hizo uso de la palabra el catedrático de la Universidad de Sevilla Sr. Pila Millán. Atacó a los republicanos que estuvieron escondidos el 12 y el 14 de Abril de 1931 y que hoy ocupan cargos en las Diputaciones y en los Ayuntamientos.

Calificó de indecorosa la política que hacen algunos partidos, labor diferente a la que propugnaron en sus propagandas antes del advenimiento del régimen.

Seguidamente pronunció un discurso el ex alcalde de Madrid don Pedro Rico. Dijo que aspira a unas normas que respondan a los postulados de justicia que anhela España el 14 de Abril y por los que obtuvo un triunfo glorioso, dando una lección de Derecho universal.

Terminó haciendo un llamamiento a la unión de los republicanos para defensa y conservación de la República.

Por último habló el ex ministro Sr. Lara. Comenzó congratulándose del gran fervor republicano que existe en Huelva. Aludió a la nota que publicó el partido de Unión Republicana el día 6 de Octubre en señal de protesta y repulsa por la entrada de los ministros de derecha en el Poder.

Finalizó también haciendo un llamamiento a los partidos de izquierda para que, fusionados, laboren por la causa de la libertad y de la justicia.

Los oradores fueron frenéticamente ovacionados por el numerosísimo público que llenaba el local, y el acto terminó en medio del mayor entusiasmo, sin que se registrara el menor incidente.

una moción a la Asamblea, que ésta adoptó por unanimidad.

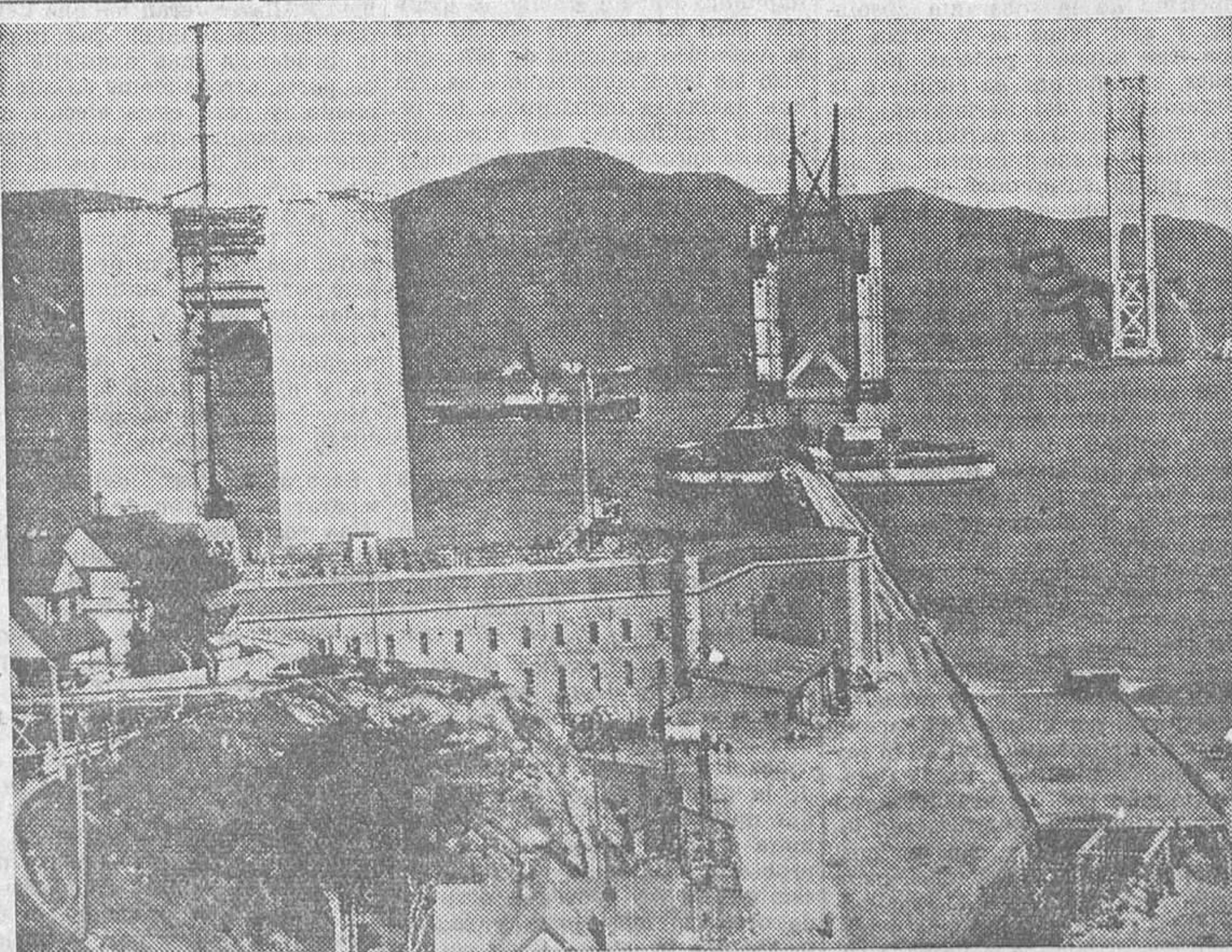
Dicha moción dice, entre otras cosas:

«Considerando las tendencias de federación ibérica expresadas o veladas que caracterizan los manejos de los emigrados políticos portugueses en España, la Asamblea nacional manifiesta su repulsa por la criminal actividad de los emigrados y expresa el deseo de verse esclarecer por el Gobierno la culpabilidad de los que en el interior y el exterior del país, por sus actividades, se han hecho culpables o cómplices de alta traición.»

seca, Vasco Borges y Cencela Abreu.

#### La moción aprobada

El Sr. Cencela Abreu presentó



Estado en que se encuentran las obras del puente de la Puerta Dorada de San Francisco de California, después de veintidós meses de trabajo.

(Fot. Ortiz-Keystone.)

ESCUOLA BERLITZ  
ARENAL, 24  
LECCIONES Y TRADUCCIONES

## LA SITUACION POLITICA

# Unas manifestaciones del señor Lerroux sobre el bloque gubernamental y la reforma de la Constitución

El ruido parlamentario de los últimos días ha impedido escuchar el eco, que debilitaba también la reserva de los interesados, de una reunión que, si las personas que la celebraron nos inclinara a tomarla en serio, es, en cuanto respecta a su carácter político, cosa de broma, y propio de la caricatura.

Nos referimos a la conversación mantenida por varios señores en el hotel de uno de éstos, sito (el hotel) en el paseo de la Castellana. Dichos señores tienen filiación monárquica y se entregaban a profunda meditación ante la necesidad de recoger y acoplar los restos del naufragio del 14 de Abril, con la pretensión, nada menos, de constituir una fuerza y movilizarla.

Convencidos de que lograrían algunos centenares de monárquicos desplegando la bandera bicolor, hicieron tema primario de su deliberación a qué sienes cabría ceñir la corona vacante desde que la perdió D. Alfonso en el camino, carretera adelante, del destierro.

No faltó algún agradecido que indicase la posibilidad de rehacer el mutilado prestigio real de D. Alfonso de Borbón; pero la indicación fué prestamente desatendida. El ex rey no ha dejado huella de afecto y gratitud ni en sus un día fervorosos adictos.

Descartado ese nombre, los congregados o congregantes se echaron a andar por las ramas... No encontraron ninguna de donde colgarse entre los nombres que se dijeron pertenecientes a la casa de Borbón unos, y otros no.

Ignoramos detalles auténticos del curso de esta deliberación, que debió ser curiosa y digna de figurar en la historia íntima de los partidos monárquicos; pero creemos estar seguros de que la mayoría de los circunstantes se inclinaron, como mal menor, por el ex infante D. Juan.

Adoptado este acuerdo, la reunión se disolvió, considerándola prólogo de otras, a las que se aguarda vayan concurriendo elementos de distinto matiz monárquico, incluso de los que encendieron dos guerras civiles antes que someterse a la dinastía que reinó hasta 1931.

Y ahora los que conocen el propósito de los reunidos han dado en decir que de todo los suponian capaces menos de consagrarse a la tarea lamentable de levantar muertos...

Pero, en fin, como esa tarea está ligada con los juegos prohibidos, saber de ella corresponde a las autoridades.

## Unas declaraciones del jefe del Gobierno

Entre las visitas que los periodistas nacionales y extranjeros hacen casi a diario al jefe del Gobierno con el propósito de obtener declaraciones acerca de la actualidad política, ha figurado la de un redactor de un periódico escandinavo, a quien el Sr. Lerroux ha hecho las siguientes manifestaciones:

#### El bloque gubernamental

Sobre este tema dijo el presidente del Consejo:

«No me extraña que la Prensa extranjera esté a veces desorientada respecto al desenvolvimiento de la política española. Hay una serie de circunstancias, de conveniencias patrias y de exigencias de la opinión—en un régimen democrático la opinión pública manda siempre—, que requieren para ser comprendidas un profundo conocimiento del país y del momento histórico en que éste vive, y que además no pueden ser apreciadas si se las mira desde lejos.

El partido radical, que yo dirijo y represento—único partido republicano histórico, con vida propia e íntegramente, cuando existía el régimen monárquico—, es hoy el centro de la política republicana, el eje de la rueda política española, digámoslo así para mejor comprensión. Esa rueda gira ahora hacia la derecha, porque la opinión la ha impulsado en ese sentido; lo mismo hubiera podido girar hacia la izquierda sobre el mismo eje. Porque la coalición del partido radical con las agrupaciones de derecha representadas en el Gobierno no responde a coincidencias ideológicas concretas ni a analogías doctrinales, sino a un mandato de la opinión, que fué quien en las últimas elecciones generales centró a los radicales y dió a las agrupaciones de la derecha, atradas por mí a la República, el triunfo desde el despacho de ministros del Congreso al salón de sesiones.

Los periodistas le hicieron saber que a pesar de que él les había anunciado a mediodía, en el ministerio de la Guerra, que el Sr. Gil Robles tal vez diera cuenta esta tarde del resultado de la entrevista, que habían celebrado, no habían conseguido referencia alguna de ella.

El Sr. Lerroux se limitó a decir: «Bueno; ya supondrán ustedes que al decir bueno quiero decir bastante.

Y sin sostener nuevo diálogo, continuó su camino hacia el salón de sesiones.

Poco después el grupo del señor Lerroux y los periodistas se cruzó con el Sr. Aizpín, y entonces el presidente del Consejo dijo señalando al ministro de Justicia: «Ahí tienen ustedes quien puede decirles algo de lo que les interesa en estos momentos.

Un periodista le hizo observar al ministro de Justicia que, efectivamente, todo el interés para el lunes se había fijado en lo que pudiese manifestar éste, y el señor Aizpín replicó:

«Pues si el lunes no hay sesión.

**La prórroga del presupuesto**  
La Comisión de Presupuestos se reunió ayer por la tarde e informó favorablemente la prórroga de los presupuestos para el trimestre próximo,

que no por ser una dolorosa realidad en el Mundo podemos dejarla sin solución en lo que nos afecta. La vida de este Gobierno tiene, pues, trazada una línea recta entre dos puntos, que son el aplastamiento de la revolución y la reforma constitucional. Desviar esta línea o quebrarla me parecería una gran imprudencia.

#### La reforma constitucional

Del alcance que pueda tener la reforma de la Constitución—terminando diciendo el jefe del Gobierno—sería prematuro cuanto yo dijese, y además indiscreto. Sólo diré, para no dejar totalmente incontestada la pregunta que se me hace, que una Constitución debe ser un tratado de paz entre todos los sectores del país; nunca motivo de discordia y peligro de luchas civiles.

## Las conferencias políticas de ayer

Terminado el debate sobre el alijo de armas, la situación política aparecía despejada.

El Sr. Gil Robles se trasladó a su domicilio, donde, a la una de la tarde, acudieron los tres ministros populares agrarios señores Aizpín, Anguera de Sojo y Jiménez Fernández. Los cuatro celebraron una larga entrevista.

Por la tarde, en el Congreso, siguieron las conferencias y las entrevistas entre las personalidades políticas.

Primeramente el jefe de la CEDA confirió con el Sr. Ventosa, más tarde con el ministro de Justicia, después con D. Melquiades Alvarez, luego con el señor Martínez de Velasco, y por último, con el Sr. Lerroux.

Tanto las manifestaciones de los Sres. Gil Robles y Lerroux como las de los Sres. Velasco y Alvarez (D. Melquiades) trataron de quitar importancia a estas entrevistas.

#### \*

Poco después de las cinco y cuarto el jefe del Gobierno se dirigió desde el despacho de ministros del Congreso al salón de sesiones.

Los periodistas le hicieron saber que a pesar de que él les había anunciado a mediodía, en el ministerio de la Guerra, que el Sr. Gil Robles tal vez diera cuenta esta tarde del resultado de la entrevista, que habían celebrado, no habían conseguido referencia alguna de ella.

El Sr. Lerroux se limitó a decir: «Bueno; ya supondrán ustedes que al decir bueno quiero decir bastante.

Y sin sostener nuevo diálogo, continuó su camino hacia el salón de sesiones.

Poco después el grupo del señor Lerroux y los periodistas se cruzó con el Sr. Aizpín, y entonces el presidente del Consejo dijo señalando al ministro de Justicia: «Ahí tienen ustedes quien puede decirles algo de lo que les interesa en estos momentos.

Un periodista le hizo observar al ministro de Justicia que, efectivamente, todo el interés para el lunes se había fijado en lo que pudiese manifestar éste, y el señor Aizpín replicó:

«Pues si el lunes no hay sesión.

En virtud de lo convenido, se autorizará hasta 500 millones de pesetas la emisión de Deuda propuesta por el ministro de Hacienda.

También informó favorablemente la cuestión de los porteros del ministerio de Marina.

Finalmente, la Comisión empezó a estudiar el presupuesto de Guinea, cuyo examen continuará en su próxima reunión.

#### Los Tratados con Argentina y Uruguay

El ministro de Estado leyó ayer en la Cámara un proyecto de ley para la ratificación por España del «modus vivendi» comercial, su protocolo adicional y su protocolo complementario firmados en Montevideo en 2 de Enero de 1935.

Otro proyecto para la ratificación por España del acuerdo comercial complementario del Tratado de reconocimiento, paz y amistad hispanoargentina de 21 de Septiembre, y un protocolo adicional al Convenio complementario y protocolo sobre cambios firmados en Buenos Aires el 29 de Diciembre de 1934.

#### La señora de Gonzalez Peña visita al presidente de la Cámara

El Sr. Alba, terminada la sesión, facilitó a los periodistas el siguiente programa para el martes próximo:

«En primer lugar se dará lectura a una proposición no de ley del Sr. Recaséns Siches relativa al Instituto de Estudios Penales. Después se dará cuenta a la Cámara de algunos suplicatorios. Más tarde, lectura del dictamen correspondiente a la prórroga de los presupuestos. Luego, continuación del debate sobre ley Municipal. También se dedicará un espacio de la sesión al proyecto de ley sobre alcoholes, si se ha llegado a la fórmula que está en estudio sobre este problema. Y, por último, se dará cuenta posiblemente del proyecto de ley fijando las normas para la reforma de la Carta constitucional.»

Después de facilitar el anterior programa, el Sr. Alba dió cuenta a los periodistas de que había recibido la visita de la señora del diputado Sr. González Peña, a quien acompañaba doña María Lejárraga y doña Matilde de la Torre y los Sres. Lamóneda y Negrin.

«Como ustedes pueden suponer —añadió el Sr. Alba—, la visita la ha motivado su agradecimiento por la que yo hice al presidente de la República y al presidente del Consejo para interesarme por el indulto del diputado por Huelva condenado a la última pena. He expresado con dicho motivo mis sentimientos de piedad, como ustedes pueden imaginar.

**De madrugada en Gobernación. Un quiosco de periódicos quemado**  
El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que un estanco de Sevilla se cometió un robo, llevándose los ladrones cien pesetas y varios paquetes de cigarrillos egipcios.

La Policía persiguió a varios individuos, que les hicieron frente, repeliendo la agresión. Fué detenido José Sánchez Romero, «el Capullo», que en la huida arrojó una pistola, y a quien se encontraron seis cápsulas y una cajetilla de egipcios.

Agregó el ministro que el Ayuntamiento de Cádiz había acordado significar su gratitud al Gobierno, y especialmente al Sr. Lerroux, por las atenciones dispensadas a los comisionados que han estado en Madrid.

Terminó diciendo que el parte oficial de Asturias decía que en el día de ayer se habían recogido 22 armas de fuego, 212 cartuchos de guerra, 71 de dinamita y una granada.

Se practicaron cuatro detenciones.

En Madrid, a primera hora de la noche, se intentó prender fuego a un quiosco de venta de periódicos en la calle del Marqués de Urquijo, porque su dueño se negaba a vender periódicos extremistas.

Han sido detenidos varios sujetos autores del intento.

## Las aspiraciones de Cádiz

**Recepción entusiasta del diputado Sr. Muñoz Martínez**

Cádiz, 23.—Ante el anuncio de la llegada del diputado de Unión Republicana Sr. Muñoz Martínez, se reunieron en la estación numerosos amigos y representaciones de los elementos de izquierda, que acudieron a esperarle y a demostrarle su gratitud por las gestiones practicadas en favor de esta provincia.

Cuando llegó el tren fué acogido el diputado Sr. Muñoz Martínez con una ovación ensordecedora, trasladándose en hombros hasta el coche entre vivas a la República de izquierdas y otros, a los que contestó el diputado gaditano con frases de gran afecto, diciendo que ni la emoción ni el momento eran

JORNADAS POPULARES

Los propietarios de pequeñas fincas urbanas son tan pobres como sus inquilinos, obreros parados

perfectos. El inquilino—obrero parado—no paga. Cuartos modestos, de un alquiler mensual de cuatro, cinco y siete duros, ocupados por albañiles, metalúrgicos, carpinteros, impresores, que llevan en paro forzoso algunos dos años. Viven de milagro. Poseen, como ejecutoria de su pobreza, numerosas papeletas de casas de préstamos. El cuarto está casi vacío. En la espera de trabajo se fueron a los estantes de los establecimientos prestatarios la máquina de coser, los juegos de sábanas, los trajes nuevos, la modesta joyita, las buenas mantas de lana, substituidas, no siempre, por otras de algodón. Tienen agotadas todas las posibilidades del fiado. El panadero y el tendero se niegan a dar más crédito. Y aparece el hambre. La compañera—mujeres heróicas, resignadas, bien templada la voluntad—recurre a lavar, a asistir a las casas, a hacer rifas, incluso a pedir limosna. Y comen poco y tarde. El marido—buen trabajador—recorre a pie todo Madrid buscando trabajo. Regresa al hogar fatigado, mojado, con la cordillera retratada en el rostro. Vive el drama de su miseria en silencio. Los hijos le piden pan con insistencia machacona. ¡Horas de amargura infinita en las que se quiebran todas las ideas de moralidad! Envejecen, día a día, en una resistencia desesperada. Y en esta situación se presenta a cobrar el recibo del casero. Este ha sido o es obrero. Le cuentan lástimas, le invitan a pasar al interior; le enseñan un cuadro desolador, le suplican que espere. —¡Mis hijos no han comido desde ayer!—dice desgarradoramente la pobre madre. El casero se impresiona, tuerce el ceño, habla de sus obligaciones con el Estado; ahora tiene que pagar la contribución; él es un trabajador también. Si no cobra nada, se arruinará. La finca, construida con tantas esperanzas, se la llevará el fisco. Como su modestia no le permite tener un administrador, ha de ir él personalmente a cobrar el recibo. Pero se conmueve. Subconscientemente, se establece un lazo invisible de solidaridad. Los dos son pobres, y no hay nada que una más que el dolor y la pobreza. Conmina enérgico: —¡Esperaré este mes nada más! Los ojos de la mujer—que en otro tiempo fueron bonitos y brillantes—se clavan en los del casero con ternura de agradecimiento. «Acaso en ese mes haya trabajo», piensan; para tener esperanza, los inquilinos; para tener buen corazón, el casero. Y al salir éste con el recibo en el bolsillo—tendrá que pedir prestado para pagar la contribución—le da al más pequeño de los *chavales* una peseta para que compren pan... En la puerta repite el ultimatum: —Ya lo saben: sólo este mes... La escena se repite muchas veces. El inquilino sigue más pobre, más pálido, más delgado, más triste. Y el casero, más arruinado, se resiste, compasivo, a presentar la demanda de desahucio. Y los políticos, mientras, se entregan al bello deporte de la oratoria. VARIOS CASOS TÍPICOS. UNA SITUACION INJUSTICABLE.—EL DILEMA.

Hemos hablado con algunos propietarios en las distintas barriadas. El problema es igual en todas. Si establecemos un promedio entre todos los caseros de inquilinos que no les abonon el alquiler, los Juzgados municipales de esos pueblos tendrían que tramitar desahucios que ascenderían a varios miles. Hay muchos inquilinos que deben seis, ocho, diez meses. Cuando trabajaban eran buenos pagadores; ahora suplican, niegan, a veces amenazan. Si el casero vive en Madrid—pequeños industriales, pensionistas, empleados que fueron herederos—, desconocedor de la situación angustiosa de la barriada, y tramita el desahucio con los gastos judiciales, el inquilino resiste hasta el último momento. La mayoría se marchan, sin entregar la llave, días antes del lanzamiento; pero han transcurrido cerca de los sesenta días. En otros casos, la comisión del Juzgado efectúa el último trámite asistida por la Guardia civil y los pocos trastos que hay son puestos en la calle. Los vecinos protestan, dicen cosas tremendas en un ambiente de franca rebeldía. Se grita, se amenaza, se habla de la miseria de los pobres. El oficial del Juzgado coloca el candado. Y se marchan. ¡Y por la noche, por una ventana, por la puerta del corral, los inquilinos penetran de nuevo en la casa! En otras ocasiones, los vecinos recogen a los desahuciados... La situación es insostenible para la pequeña propiedad. Vive precariamente. Sus casitas no rentan y el Estado no perdona las contribuciones. Hoy no son posibles operaciones de hipoteca, y por otra parte, hay ya muchísimas fincas hipotecadas anteriormente, que, como no producen normalmente su renta, dejan sus propietarios de abonar los intereses, y más tarde o más temprano pasarán a manos de la entidad hipotecadora. No olvidemos

tampoco las operaciones de «pacto de retro» que efectúan hombres sin entrañas... El dilema para el propietario es terrible. Con arreglo a conciencia, ¿qué ha de hacer? Si desahucia, no alquila la casa, o alquila otro obrero sin trabajo. Si tolera la morosidad, la deuda será impagable a medida que pasen los meses. Surge un problema social grave, que se halla dormido por la resignación de los propietarios. Porque éstos son tan pobres como sus inquilinos. Pero la miseria sólo engendra violencia y un día el Gobierno tendrá que resolverlo. Sólo hay un medio: que el obrero trabaje.

UNA LIQUIDACION EJEMPLAR.—EL VALOR DE LA FINCA Y LO QUE RENTA

Hablamos con el encargado de la cobranza de varias casas en Tetuán de las Victorias. Confirma todas nuestras referencias. Le pedimos un ejemplo elocuente de la situación que pintamos en nuestro reportaje. Y nos cita la casa número 59 de la calle de Muller.

La liquidación en el mes de Diciembre fué la siguiente:

	Ptas.
Un inquilino, mes de Diciembre.....	30,00
Otro ídem, mes de Julio.....	25,00
<b>Total.....</b>	<b>55,00</b>
A deducir:	
Por desahucio del cuarto bajo exterior derecha.....	36,00
Ídem id. por el cuarto interior izquierda.....	33,90
Cobranza.....	5,50
<b>Total.....</b>	<b>75,40</b>

Resta contra el propietario 20,40 El encargado, K. Saldaña.

En el mes de Enero sólo ha de cobrar un cuarto: el de 30 pesetas. Los otros dos siguen el trámite judicial. Así, pues, en el mes de Enero se deducen las 20 pesetas con 40 céntimos del mes anterior. Quedan de renta líquida para el propietario seis pesetas con sesenta céntimos! La finca tiene cuatro cuartos: de 30, 22,50, 25 y 25 pesetas, que hacen un total de renta mensual de 102,50 pesetas. El mes pasado cobró 6,60 pesetas, y exceptuando un inquilino, los demás van retrasados en cinco o seis meses. El hecho se comenta solo.

FINAL

También en la propiedad urbana hay clases. La de las barriadas populares son como los propietarios. Está unida a la suerte del obrero; pero ante el Estado o el Municipio el propietario tiene deberes que cumplir por su título de contribuyente. ¿No habrá remedio para sus males? Su suerte está ligada al único problema que tiene planteado la República: el paro forzoso. Resuelto éste, el propietario de pequeñas fincas urbanas es posible que logre tener una renta normal. Y el obrero menos miseria.

LAZARO SOMOZA SILVA



Estas casitas pertenecen al barrio de la Ventilla de Chamartín de la Rosa, donde vive gran cantidad de obreros que todos los días bajan a Madrid para buscar trabajo... Los propietarios las visitan con los recibos de alquiler que se amontonan mes a mes, creando un problema social insoluble (Fot. Alfonso.)

PRINCIPES Y MENDIGOS DE LA PROPIEDAD URBANA

En los barrios populares que rodean a Madrid—Tetuán de las Victorias, las Ventas, Canillas, Puente de Vallecas, carretera de Extremadura—se esconde un pr-

rascacielos y de casas de siete pisos con interiores. La renta de estas fincas cubren el interés discreto del capital invertido y atiende a las cargas contributivas del Estado y del Municipio. El desahucio de los inquilinos es poco frecuente. Se sigue un procedimiento rígido y rápido. Los arrendatarios pertenecen a la clase media acomodada—burocratas, altos empleados de ministerios, industriales, profesiones liberales—que antes de pasar por la vergüenza del lanzamiento se trasladan de casa. Hay mendigos de la propiedad urbana. Son los propietarios de pequeñas fincas en los suburbios de la ciudad de tres plantas, de dos o de una, en las que se alberga la inmensa población obrera. Los ramos de casas pequeñas que vemos desde las carreteras de salida de Madrid son fruto del pequeño ahorro. Solares adquiridos a plazos y construcciones hechas a costa de grandes sacrificios. Cuatro, cinco o más cuartos de pocas habitaciones y de pequeña renta. Cuando el propietario empleó unos miles de pesetas—que ahorró duro a duro—, la madurez le aconsejaba la conveniencia de asegurar su pan de yelo. ¡Con qué ilusión cobró la primera renta! Eran otros tiempos. Aquellos de los años de la gran guerra en que los obreros cobraban un jornal alto y el dinero se derramaba a borbotones en todas las cajas de la economía nacional. Con unos años de abundancia acabaría de pagar el solar y posiblemente pensaría comprar otro y construir otra casita. Algunos propietarios lo lograrán; otros no; pero actualmente todos viven una vida precaria y angustiosa. El paro obrero—miseria, hambre, desesperación—es el origen de esta lacera social. Caseros e inquilinos son víctimas de una misma causa, en una triste igualdad, insoluble si no interviene el Estado.



Este hombre, con tipo y atuendo de obrero, ¿es inquilino o casero? Una de las dos cosas puede ser, que en las barriadas populares inquilinos y caseros se diferencian poco en el aspecto



Muchos años de trabajo—fuera de la jornada legal—para ser propietario de una pequeña casa, que ahora es una preocupación y no una renta que ayude a vivir (Fot. Alfonso.)

blema social que no conocen los políticos y pronto se convertirá en una situación insostenible. Hoy queremos hablar del dramatismo de unas vidas humildes, que aca-so por su humildad no salen a flor del comentario público. Hay príncipes de la propiedad urbana. Son los propietarios de

fáciles de hacer y la venta del inmueble poco probable, porque nadie se arriesga a comprar sin absolutas seguridades de producción. Los trimestres pasan y la Hacienda no espera; los arbitrios municipales son ejecutivos pasados los plazos legales; hay que atender los gastos de higiene y los des-



He aquí cuatro casas, de las construidas con muchos sacrificios, que hoy casi no rentan nada por la crisis de trabajo que sufren los inquilinos (Fot. Alfonso.)

propicios para pronunciar un discurso. «Los pueblos son grandes cuando saben merecerlo por sus hombres de acción y por su labor benéfica. Así, Cádiz ha sabido merecer que todos le prestemos el servicio que necesita para su vida.» Las palabras del Sr. Muñoz Martínez fueron acogidas con ruidosos aplausos, dándose nuevos vivas a la República de izquierdas, que se repitieron frente al domicilio del Sr. Muñoz.

CIEN MILLONES DE PERDIDAS LA HELADA DE LA NARANJA

Ayer, en el ministerio de Agricultura, se reunieron con el ministro titular los de Hacienda e Industria y Comercio, la Comisión de naranjeros de Levante, perjudicados por las heladas, y varios diputados por aquellas provincias, entre ellos D. Luis García Gulljarro. Los reunidos tuvieron un cambio de impresiones y conocieron la ampliación de datos facilitados por los naranjeros respecto a las pérdidas ocasionadas por las heladas, que, como se recordará, ascienden a unos cien millones de pesetas, porque no sólo se ha perdido el fruto, sino que mucho arbolado se ha perjudicado notablemente. Los reunidos llegaron en principio a un acuerdo respecto a la forma en que han de concederse los auxilios. El plan quedará ultimado en la semana entrante. Parece que la fórmula que se adoptará será la de conceder anticipos a los perjudicados a base de unos treinta o cuarenta millones de pesetas, con intervención del Estado cerca de la Banca.

A «PERPETUIDAD»

Exenciones de la contribución en Navarra

Claro, ya se está viendo que si una ley o una disposición ordena una cosa, otra ley u otra disposición puede ordenar otra, aunque sea la contraria. No hay nada permanente. Todo es cuestión de tiempo... y de situación. Pero a los gestores de la Diputación de Navarra esta realidad «no les va». Ellos ordenan de modo «absoluto» y «permanente». Así nada menos. ¡Los pobres efímeros mortales políticos! En el «Boletín Oficial» de la provincia de Navarra correspondiente al día 15 de este mes encontramos el siguiente acuerdo de aquella Diputación:

CONTRIBUCION TERRITORIAL

Exenciones. Esta Diputación, en sesión celebrada el día de la fecha, acordó, con carácter general: Modificar la redacción que por acuerdo general de 30 de Junio de 1932 se dió al apartado primero del artículo 10 del reglamento provisional para la imposición y cobranza de la contribución en Navarra de 22 de Diciembre de 1887, la que será como sigue: «Artículo 10. Disfrutará de exención absoluta y permanente: primero, los templos, palacios episcopales, seminarios, casas parroquiales y las casas y edificios ocupados por Comunidades reli-

gias de ambos sexos», quedando subsistentes los restantes apartados de dicho artículo con la redacción dada por el acuerdo general de 30 de Junio de 1932, ya citado.

No habiéndose realizado todavía el reparto de la contribución para el presente año, y con objeto de que las nuevas exenciones surtan sus efectos fiscales en el mismo, las Juntas de Catastro deberán rectificar los suyos, excluyendo cuantos bienes quedan libres de tributación en virtud de este decreto.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial» de la provincia para su cumplimiento. Pamplona, 8 de Marzo de 1935.—La Diputación, y en su nombre, Juan Pedro Arratza; Luis Oroz, secretario.»

Lo curioso, quizás divertido, sería conocer—políticamente, claro está—a los actuales gestores de la Diputación de Navarra. Cosa que, en otras circunstancias más propicias a la expansión, podría relatarnos, con pormenores y exactitud, el ex diputado de las Constituyentes por aquella provincia D. Mariano Ansó, auténtico y firme republicano navarro, bien informado de las realidades políticas de aquella tierra.

EN «PRISION ATENUADA»

El señor Lluhi marchó anoche a Barcelona

La Dirección de Seguridad comunicó ayer tarde al ex consejero de Justicia de la Generalidad de Cataluña D. Juan Lluhi la autorización otorgada por el Tribunal de Garantías para que pudiera marchar a Barcelona, donde se encuentra enferma su esposa, próxima a dar a luz. En consecuencia, anoche mismo, en el expreso, emprendió su viaje el Sr. Lluhi. Va acompañado de un agente de Policía, y durante el tiempo que permanezca en Barcelona en su domicilio, que es una «torre» situada en las afueras de la ciudad, estará en situación de «prisión atenuada». A la estación acudieron a despedir al Sr. Lluhi varios amigos.

Entrega de coches-correo

Los ministros de Obras públicas y Comunicaciones asistieron ayer por la mañana, en la estación del Norte, a la entrega al Cuerpo de Correos de los tres nuevos vagones ambulantes con destino al servicio con la frontera francesa. Las características de los tres coches ofrecen los últimos adelantos en la construcción.

Dos jóvenes desvalijados por unos pistoleros

Bilbao, 23.—Cuando se dirigían a su domicilio, por la calle de la Autonomía, cerca de la avenida de Sabino Arana, los jóvenes Valeriano Hierro, de veintidós años, y Félix Ortiz, de diecisiete, se hallaron al paso dos individuos armados de pistolas y, bajo amenazas, les arrebataron 570 pesetas en billetes y plata. La Policía realiza gestiones para detener a los atracadores.

LOS GRANDES PROBLEMAS DE LA PRODUCCION

La crisis pesquera

SU POSIBLE SOLUCION

Declamamos en nuestro artículo anterior, sobre este mismo tema de la crisis pesquera, que la única solución para hacer frente a la misma estaba en abaratar la pesca, pues de esta suerte podrían desplazarse otros artículos alimenticios que importa España para abastecer sus mercados, productos que cuestan a la economía nacional alrededor de 500 millones al año. El abaratamiento de la pesca traería consigo una mayor demanda, pues estamos seguros de que el país consumidor—que si no hace del pescado la base de su alimentación es porque no puede—aprovecharía esta circunstancia para darle preferencia en su presupuesto diario, seguro como está de sus altas condiciones alimenticias.

Otros países, acostumbrados a un género de alimentación fuerte, acaso no se prestarían a este régimen; pero el nuestro, tan sobrio, ha elegido siempre el pescado cuando éste estuvo al alcance de su fortuna. Cuanto tienda a restablecer el equilibrio entre el valor del pescado y el poder adquisitivo del pueblo, significará un paso de avance en favor del desarrollo de esta industria.

COMO SE LOGRARA EL ABARATAMIENTO

Para abaratar el producto hay que establecer la venta directa del pescado. Los pescadores, por medio de sus Asociaciones, han de ponerse en condiciones para vender sus pescados en los principales centros de consumo. ¿Cómo? He ahí la cuestión. Lo primero que hay que hacer es dotar a los pescadores de

barcos capaces. Quieran o no, la realidad es que nuestra flota pesquera está anticuada. Si es exacto que en algunas zonas se hizo un esfuerzo extraordinario para conseguir modernizar los barcos, la realidad es que la mayor parte de éstos no corresponde a las enormes posibilidades del litoral español. Luego hay que acabar con todos los impuestos que pesan sobre la pesca. Todo el mundo se considera con derecho a retirar del montón o monte mayor de la pesca su participación. El Estado—con los puertos pesqueros—, los Municipios, los particulares. En ninguna otra industria se realizan tan fácilmente las operaciones para extraer del salario de quien trabaja tanta gabela. Hay que dar préstamos a los pescadores para que hagan frente a los malos años, como ahora; hay que abaratar los transportes y construir frigoríficos; hay que hacer comprender a nuestros pescadores que deben comprar sus artículos en común para que les resulten más económicos; hay que hacer cumplir las vedas, perseguir los artes de pesca ilegales y el empleo de la dinamita; hay que poner las lonjas en manos de los pescadores y propagar el consumo de pescado en el país por la organización del Estado, porque de esa suerte se aumentará el volumen de la pesca y, por tanto, la cifra de venta de la misma, se disminuirá la importación de artículos alimenticios y podrán tener ocupación constante buen número de trabajadores hoy en paro forzoso. Para lograr todo esto es preciso que el Gobierno y el Parlamento dicten normas precisas y eficaces. Lo reclaman así más de doscientos mil trabajadores que atraviesan momentos difíciles,

Poetas y escritores nuevos

Te esperaré, hasta que florezca el agua, hasta que el guindo florezca. Una mujer como tú merece de todo espera. Mañana será la aurora alba de la primavera, tu boca irá floreciendo. Sobre tu boca la estrella roja de amor será floración eterna. Te esperaré hasta el día en que florezcas. Mañana cuajará el trigo y florecerá la tierra.

Te haría cuatro dobleces para meterte en mi alma; te haría cuatro dobleces, como los que hago a tus cartas; te haría cuatro dobleces como cuatro filigranas, para que en mi pecho hicieran cuatro caminos de plata. Como un secreto, secreto de amor que guardo en el arca, te haría cuatro dobleces para que no te escaparas.

En la noche, vigas y porches de ébano, hallé mi amor. Donde los gallos se crecen y hay flores color de lirio no está mi amor. Donde lo obscuro es pequeño como una mano ahuecada no está mi amor. Iba por el campo libre, entre vides y olivares, donde la noche es más larga que las lenguas de los ríos. Bebiendo luz de la luna estaba; le arrebaté una flor de entre su boca. Levántate, amor mío, y vente! Y vente por el campo libre, entre vides y olivares, donde la noche es más larga que las lenguas de los ríos.

RAFAEL BELTRAN LOGROÑO





Bolsa y finanzas

DE ENSEÑANZA

No ha podido ser mayor el desencanto que ha producido entre los elementos que estaban interesados...

El servicio de trigos
No ha podido ser mayor el desencanto que ha producido entre los elementos que estaban interesados...

Por cierto que la «Gaceta» del sábado aclara el texto del apartado c) del artículo 3.º del antes citado decreto...

No creemos que haya ningún impedimento para que el capital nacional acuda a dicho concurso...

Desde un principio se dijo que la base de la financiación sería que la entidad o entidades adjudicatarias habrían de vender las 100.000 toneladas de maíz...

O sea, que la Compañía adjudicataria corre el peligro de pechar con todas las dificultades que en tierra la operación del trigo—que no son pocas—y ver que otra Empresa más afortunada se lleva de valle el verdadero negocio...

Entendemos que esto debe aclararse también, pues el Estado dice reservarse la facultad de ordenar la salida a parte del trigo retenido por el adjudicatario...

Suponemos que, una vez efectuada la información pública, el ministro de Agricultura redactará un nuevo pliego de condiciones...

Bolsín del Banco de España
La tendencia un poco más favorable iniciada anteayer en la sesión oficial se mantuvo en la reunión celebrada el sábado...

Cambios facilitados por el Centro Oficial de Contratación de Moneda
Libras esterlinas, 35,05 por 35,15. Francos franceses, 48,35 por 48,45.

Belgas, 167 por 167,50. Liras, 60,95 por 61,15. Coronas danesas, 1,56 por 1,58. Idem noruegas, 1,76 por 1,78.

Unión Eléctrica Madrileña
A partir del día 1.º de Abril próximo se pagarán contra cupón número 130 los intereses correspondientes...

Salto del Alberche
A partir del día 1.º de Abril próximo se satisfarán los intereses correspondientes a las obligaciones hipotecarias...

Salto del Alberche
A partir del día 1.º de Abril próximo se satisfarán los intereses correspondientes a las obligaciones hipotecarias...

Bolsa de Londres
Acciones: Chade shares, 10; Barcelona Traction, ordinarias, 13; Brazilian Traction, 8 7/8; Hidroeléctricas securities, ordinarias, 2 3/4; Mexican Light and Power, ordinarias, 2,00; preferentes, 3,00; Sidro, ordinarias, 3,00; Primitiva Gaz of Balres, 12 1/4; Electrical Musical Industries, 27 3/4; Sofina, 1 3/16.

Bolsa de Bruselas
Chade, A.B.C., 6,050; Banque de Bruxelles, 9,90; Banque Belge pour l'Etranger, 287 1/2; Sofina ordinario, 7,000; Intertropical Com. fina, 52 1/2; Angleur Athus, 115; Priv. Union Minière, 1,741; Cap. Union Minière, 1,750; Asturienne des Mines, 65; Katanga Priv., 17,500; Katanga ord., 16,000; M. Z. A., 580; Madrileña de Tranvías, 1,475; Gaz de Lisbonne, 332 1/2; Barcelona Traction, 280; Brazilian Traction, 191 1/2; He-

Mópolis, 1.110; Sidro privilegiado, 347 1/2; Sidro ordinario, 330.

Bolsa de Milán
3,50 por 100 Conversione, 75,30; Banca d'Italia, 1.615; Banca Commerciale Italiana, 955; Crédito Italiano, 620; Banca di Roma, 1.066; Navigazione Gen. (Rubattino), 123; S. N. I. A. Viscosa, 306; Miniere Montecatini, 159; F. I. A. T., 316 1/2; Adriatica, 152 1/2; Edison, 705; Soc. Idro-Elettr. Pien (S. I. P.), 44; Elettrici Valdarno, 1.466; Terni, 211 1/2.

Bolsa de París
Banque de France, 10,025; Banque de Paris et Pays Bas, 858; Banque de l'Union Parisienne, 431; Crédit Lyonnais, 1.781; Comptoir d'Escompte, 950; Crédit Commercial de France, 598; Société Générale, 1.040; Société Générale d'Electricité, 1.250; Industrie Electrique, 270; Electricité de la Seine, 370; Energie Elect. du Littoral, 700; Energie Elect. du Nord France, 483; Electricité de Paris, 740; Electr. Loire et Centre, 287; Energie Industrielle, 110; P. L. M., 955; Midi, 756; Orleans, 938; Nord., 1.195; Vagons-Lits, 53; Penarroya, 134,50; Rhotino, 1.063; Asturienne des Mines, 45; The Lautare Nitrate Co., 15; Etablissements Kuhlmann, 497; Suez Nouveaux, 18.575; Saint Gobain, 1.225; Portugaise de Tabac, 286; Royal Dutch, 13.800; De Beers, 384; Sole du Tubize, 57,25; Union et Phénix Espagnol, 1.928; Force Motrice de la Truyère, 547.

Entes Françaises 3 por 100 perpetuel, 77,50; idem 4 por 100 1917, 82,70; idem 5 por 100 1920, 113,90; idem 4 por 100 1925, 100,000; idem 4,50 por 100 1932, A., 88,25; idem 4,50 por 100 1932, B., 89,65; Crédit Nat. Bonos 5 por 100 1919, 583; idem 1920, 528; idem 6 por 100 1932, 540; Rentes Emprunt Maroc 5 por 100 1918, 460.

Cle. Madrileña del Gaz, 51; Cle. de Lisboa Gaz, Electricité, 224; Tabacs du Portugal, 236; Cle. Tabac. Filipinas, 35,00. Segovia-Medina 3 por 100, 490; Lérica-Reus-Tarragona, 628; Zaragoza 3 por 100, segunda hipoteca, 740; idem tercera, 704; Tangar a Fez, 5,50 por 100, 405.

Cambios de monedas de la Bolsa de París
Apertura: Milán, 125,12; Bruselas, 346,50; Londres, 72,30; Nueva York, 15,16 1/4; Madrid, 207,20; y Buenos Aires, 383.

Cambios de monedas de la Bolsa de Zurich
París, 20,38; Londres, 14,73; Nueva York, 3,09; Madrid, 42,22; y Berlín, 124,10.

EN EL INSTITUTO FRANCES
Conferencia del señor Vieillefond
El profesor agregado de la Universidad Central M. Vieillefond ha dado en el Instituto Francés su anunciada conferencia sobre «La novela griega de Dafnis y Cloe».

Después de mostrar la influencia de esta novella en el arte y la literatura modernas, el conferenciante puso de manifiesto los motivos de su fama: brevedad, de licidad, misterio del origen. Luego hizo un análisis de la obra, señalando los caracteres de su concepción, tan sencilla, arcaica por la ingenuidad de los medios empleados, moderna por la objetividad plástica de la descripción, en lo que el conferenciante ve cierto parentesco con la técnica cinematográfica moderna. Estudia a continuación la armonía de la forma, con su estilo de una elegancia ficticia y sus evocaciones verdaderas del campo griego y de la vida campesina hace ya diecisiete siglos. Como Juan Valera—uno de los mejores traductores de la novela—, piensa M. Vieillefond que el carácter un poco libre y realista de ciertos trozos no quita nada a la pureza fundamental de la obra, la cual debe considerarse como las desnudeces esculturales del período helenístico, que no chocan a nadie.

Ilustró su comentario con lecturas de la primera traducción francesa, la de Amyot, y de la última, de C. Dalmeida. Escuchó muchos aplausos de la distinguida concurrencia.

El mejor de los purgantes. TE CHAMBARD
El remedio de mayor renombre en Francia, desde 60 años, contra el estreñimiento. BOTE DE 15 DOSIS A PTAS. 2,50

Vida madrileña
Una boda
Se ha verificado el enlace matrimonial en la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel del culto y distinguido joven D. José Molina Arias con la bellísima señorita Concepción de Miguel.

MAGISTERIO

La corrida de escalas del mes de Febrero

En la «Gaceta» de hoy domingo aparece la corrida de escalas correspondientes al mes de Febrero, por la cual ascienden:

Mastros: A 8.000 pesetas, hasta el Sr. Vargas, núm. 446; a 7.000, hasta el Sr. Sastra, número 1.224; a 6.000, hasta el Sr. Molinero, número 2.089; a 5.000, hasta el señor Corti, número 3.854; y a 4.000, hasta el Sr. Alazarán, número 932 E.

Maestras: A 8.000 pesetas, hasta la señora Gayón, número 453; a 7.000, hasta la señora Urzola, número 1.154; a 6.000, hasta la señora Merino, número 2.101; a 5.000, hasta la señora Varón, número 3.832; y a 4.000, hasta la señora León número 661 H.

Maestros reintegrados: Por anulación del ascenso conferido al Sr. Escrivá, número 779 E; a 4.000 pesetas, Sr. Alguacil, número 4.310, con efectos económicos de 21 de Octubre de 1934, fecha de su posesión por reintegro en la escuela de Torrelavíd (Barcelona).

A 5.000 pesetas, Sr. Cibreiro, percibiendo en comisión el sueldo de 3.000 pesetas desde su posesión efectiva por reintegro en Santa Cruz (Lugo), hasta el 22 de Febrero pasado.

Maestras reintegradas: A 5.000 pesetas, señora Rulpérez, número 3.198 bis; a 4.000 pesetas ascienden las señoras Vallejo, Félix de Vargas, Alcaer, Aguirre, Arias, De la Cruz, Cimlano, Mauricio, Grand, Pozuelo y Rosende.

Excedencias
Les ha sido concedida la excedencia llimitada a doña Felicitísima Rodríguez, maestra de Pelechares-La Bañeza (León) y a doña Josefa Asensio Faundes, maestra de San Cugat del Vallés (Barcelona).

Idem por más de un año y menos de dos, a D. Pedro Rodríguez, maestro de Los Marcos (Almería); a doña María Angeles del Río, de Los Gallardos (Almería); y a doña Mercedes Polo, de Ojancanto (Logroño).

Se concede la excedencia llimitada a D. Antonio Gil Alberdi, maestro del grupo Carmen Rojo, de esta capital.

Reingreso

Se concede el reingreso en la enseñanza a doña María de los Angeles Fernández y a doña Matilde Borrás.

El Ayuntamiento de Córdoba tampoco paga la casa a sus maestros

Hoy ofrecemos a nuestros lectores y a todas las autoridades superiores un nuevo caso de incuria y abandono de la administración municipal en España. El Ayuntamiento de Córdoba, capital de primer orden, adeuda a los maestros nacionales cinco mensualidades de la gratificación de casa; ya no es sólo el Municipio de La Coruña el que brinda a la publicidad el espectáculo vergonzoso de un abandono de las funciones que le están encomendadas; según nos comunican, sigue su ejemplo el de Córdoba, quien, para no ser menos, en la desdichada gestión administrativa ejemplariza su morosidad, haciendo víctima a los maestros, en cosa tan justa y legítima como el percibo de aquello que por ley les corresponde.

Sentimos por aquella bella y riante capital andaluza grandes y sinceras simpatías y nos duele tener que ocuparnos de su Ayuntamiento en forma poco placida; pero los intereses de sus maestros, que por comunidad son los nuestros, nos merecen tal interés que hemos de publicar estos amargos comentarios. No sabemos si nuestra queja llegará hasta el alcalde de Córdoba, ni si al llegar será lo suficiente para quedar atendida; pero por encima de la gestión de un alcalde provinciano existe aquí en Madrid la previsora autoridad de un ministro de Instrucción pública y de otro de la Gobernación que deben poner término, pronto y radicalmente, a una situación que tanto ofende a la cultura nacional.

Defendemos hoy a los maestros de Córdoba como días pasados defendíamos a los de La Coruña.

Anuncio oficial

La Comisión gestora de Madrid saca a subasta el recubrimiento asfáltico del firme de la carretera de El Molar a Rascafría, trozo comprendido entre el poste del kilómetro 6 y el perfil situado a 11,60 metros del origen, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 88.500,31 pesetas, debiendo depositarse como garantía el 5 por 100 de dicha cantidad. Las proposiciones podrán presentarse todos los días hábiles, de diez a una, en la citada Sección de Fomento, y en la dirección de los establecimientos de Beneficencia, hasta el día 2 de Abril, y los depósitos que se constituyan en la Caja provincial habrán de efectuarse durante el mismo plazo, de diez a doce.

La subasta tendrá lugar el día 3, a las doce.

y encargamos al Gobierno de la nación dicte y provea lo necesario para que en la nueva ley municipal que actualmente se discute en las Cortes, se establezcan normas que libren a los maestros de tutelias tan ominosas como las que hoy denunciáramos.

Comisión central de maestros consortes

«A los compañeros que solicitan su adhesión a la Asociación, a los que figuran en el pleito de la casa que lleva el ilustre abogado Sr. Barcia y a los demás maestros consortes que deseen adherirse a la naciente Asociación: La Comisión que organizó el recurso por el pleito de casa ruego a los pocos pleiteantes que quedan por enviar su cuota fijada se apresuren a remitirla. Al propio tiempo, y para poner al día el fichero de la Asociación ya en marcha, se ruego a los adheridos que envíen su cuota de entrada de cinco pesetas repitan con una nota detallada su nombre y apellidos, domicilio y número escalaral de ambos consortes. Igual ruego se hace a los adheridos al pleito de la casa. La Comisión rendirá cuentas en la próxima Asamblea que organiza para los días 14 y 15 de Abril inmediato. A los compañeros adheridos y a los que lo soliciten en estos días se les enviarán instrucciones con el proyecto de reglamento que se presentó en el ministerio y el manifiesto que el Comité última.

Es preciso que no demoren su adhesión los que aún dudaron, que es muy necesaria su colaboración si quieren ver reivindicados sus derechos y modificados los preceptos legislativos del funesto ex ministro Sr. Villalobos. Toda la correspondencia, giros y consultas deberán dirigirse al Comité en su domicilio oficial, Puerta del Sol, número 15, segundo izquierda, a nombre de uno de los firmantes.

Madrid, 20 de Marzo de 1935.— Florentino de Andrés, Jesús Silva Castro, Antonio Martín Martín, Salvador Valero González, Teodoro Románillos Chicharro, Zacarías Gutiérrez Villar, Francisco Rojas Bermúdez, Gamaliel Martínez Alvarez.»

Un nuevo libro escolar

Hemos tenido ocasión de leer un nuevo libro escolar publicado últimamente con el título «Las tres eses» (Salud, saber, sociedad), cuya primera parte, «Salud», la única impresa hasta ahora, comprende el primer ciclo escolar, de siete a cero años.

Esta publicación de nuestro compañero Luis Huerta, no es una más de sus publicaciones; es una nueva y muy diferente de todas las anteriores.

«Salud», como decimos, lleva por título esta primera parte, y alrededor de tan interesante tema trata un sinnúmero de asuntos de la vida del niño desarrollados con tanta sencillez que los hace completamente asequibles a la inteligencia de aquellos a quienes va dirigido el libro.

Felicidades al compañero Huerta por el acierto en la preparación pedagógica de su nueva obra.

ESCUELAS ESPECIALES

Escuela de Ingenieros Industriales

La matrícula de los alumnos no oficiales o libres de esta escuela para el presente curso estará abierta todos los días laborables desde el 1 al 15 inclusive del mes de Abril, y desde el 15 al 31 de Agosto y horas de diez a doce en la secretaría de la misma; las matriculas que se hagan en el mes de Abril dan derecho a los exámenes ordinarios y extraordinarios, y las hechas en el mes de Agosto solamente a los extraordinarios.

Idem para ingreso en la misma escuela todos los días laborables desde el 1 al 20 inclusive de Mayo.

Escuela de Comercio

Se nombra para el cargo de vicedirector en las Escuelas de Valladolid, Valencia y Alicante, a D. Francisco Javier González Ruiz, D. José Daniel Arnedo Suñer y D. Eduardo Campos de Loma, respectivamente.

Igualemente, en virtud de oposición y a propuesta del Tribunal correspondiente se nombra catedrático numerario de Contabilidad en la Escuela de Alicante a D. Daniel Lázaro López.

INSTITUTOS

Nombramiento
El ministerio ha acordado nombrar a D. Angel Vázquez Naranjo profesor interino de Educación física del Instituto elemental de Mora de Toledo.

UNIVERSIDADES

Concurso de traslado

Se anuncia a concurso de traslación la cátedra de Economía política de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, en el plazo improrrogable de veinte días, a contar de hoy, fecha de su publicación en la «Gaceta».

El pago a las Clases pasivas

Los Individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez a las tres y desde las cuatro a las seis, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 7.—Cruces, de diez a doce. Día 9.—Retenciones. Retiros extraordinarios.—Escala de reserva.—Patrimonio, cruces y clero

Día 1.—Reserva, Patrimonio, jubilados y pensionistas. Día 2.—Coroneles, tenientes coroneles, comandantes, clero. Día 3.—Plana mayor de jefes, Marina, sargentos, plana mayor de tropa. Día 4.—Capitanes y tenientes.

Día 5.—Mililar, G a K; civil, A y B.—Jubilados segundo grupo, de 4.001 pesetas en adelante, generales, coroneles, tenientes coroneles, comandantes. Día 6 y 8.—Altas, extranjero y todos los empleos.

Día 9.—Retenciones. Día 5.—Mililar, A a F.—Jubilados primer grupo hasta 4.000 pesetas anuales. Días 6 y 8.—Altas, extranjero, supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

CONSULTA ECONOMICA

Piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS por inyecciones Análisis, rayos X

Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9 CORREDERA BAJA, NUMERO 27 (frente a Puebla). Teléfono 23171

UNA BIBLIOTECA EN CADA HOGAR

Oferta de LA LIBERTAD a sus lectores

Cada día se extiende más la costumbre de adquirir y regalar libros con motivo de las fiestas de Navidad y Fin de Año. Para contribuir a ella, puesto que se trata de una costumbre que debe ser estimulada en beneficio de la cultura nacional, LA LIBERTAD ha establecido un acuerdo con una de las Editoriales más prestigiosas, cuyos libros gozan de mayor demanda y merecen el más vivo interés por parte de todos los interesados en los problemas actuales y en la literatura de nuestro tiempo: la Editorial «España», que inició sus publicaciones con la traducción del libro que más éxito ha alcanzado en el siglo XX, «Sin novedad en el frente».

Las obras de la Editorial «España» destacan en el conjunto de nuestra industria editorial. Al interés que merecen los temas y los autores se une la excelencia de la edición y de la presentación material.

Damos a continuación una lista de las obras comprendidas en esta oferta de LA LIBERTAD a sus lectores: Remarque.—SIN NOVEDAD EN EL FRENTE; 5 pesetas. Leonhard Frank.—RETORNO AL HOGAR (Carlos y Ana); 4 pesetas. Thornton Wilder.—EL PUENTE DE SAN LUIS REY; 5 pesetas. Zugazagoitia.—EL ASALTO; 5 pesetas. Radonov.—SOBORNO; 5 pesetas. Benito Mussolini.—LA AMANTE DEL CARDENAL; 5 pesetas. Carpentier.—EGUE-YAMBA-O (novela de negros cubanos); 7 pesetas.

Ben Jonson.—VOLPONE O EL ZORRO (Prólogo y adaptación de Araquistain); 4 pesetas. Giraudoux.—SIEGFRIED (Prólogo y traducción de Díez Canedo); 4 pesetas.

Lenormand.—EL DEVORADOR DE SUENOS; 4 pesetas. Trotski.—MIS PERIPECIAS EN ESPAÑA; 5 pesetas. Bernderff.—ESPIONAJE; 5 pesetas. Ciges Aparicio.—DEL CAUTIVISMO; 5 pesetas. F. Madrid.—LA GUINEA INCOGNITA; 6 pesetas. Leon Rollin.—EL IMPERIO DE UNA SOMBRRA (Monroe y la América latina); 5 pesetas. Jean Martel.—CONFESIONES DE CLEMENCEAU; 6 pesetas. Henting.—ROBESPIERRE; 6 pesetas. Drinkwater.—CROMWELL; 7 pesetas. Liopis.—COMO SE FORJA UN PUEBLO (La Rusia que yo he visto); 6 pesetas. Araquistain.—EL OCASO DE UN REGIMEN; 5 pesetas. Wertheimer.—EL LABORISMO BRITANICO; 650 pesetas. Dubreuil.—MI VIDA DE OBRERO EN LOS ESTADOS UNIDOS; 5 pesetas.

F. Madrid.—LOS DESTERRADOS DE LA DICTADURA; 5 pesetas. Ungría.—GRANDEZA Y SERVIDUMBRE DE LA PRENSA; 5 pesetas. Heller.—EUROPA Y EL FASCISMO; 5 pesetas. Jane.—LIBERTAD Y DESPOTISMO EN LA AMERICA HISPANICA; 6 pesetas. Strachey.—LA AMENAZA DEL FASCISMO; 5 pesetas. Araquistain.—LA REVOLUCION MEXICANA; 7 pesetas. Ramos Oliveira.—NOSOTROS LOS MARXISTAS; 6 pesetas. Morón.—LA RUTA DEL SOCIALISMO EN ESPAÑA; 6 pesetas. Wauters.—LA REFORMA AGRARIA EN EUROPA; 7 pesetas. Baüer.—CAPITALISMO Y SOCIALISMO EN LA POSTGUERRA; 7 pesetas. Liopis.—HACIA UNA ESCUELA MAS HUMANA; 7 pesetas.

LA LIBERTAD se encarga de servir a sus lectores cualquiera de estos libros, sin recargo alguno de precio y enviándolos a reembolso de su importe. Para ello basta con remitirnos el cupón que publicamos al pie. PERO AUN PODEMOS HACER UNA OFERTA MAS VENTAJOSA A NUESTROS LECTORES: Pueden elegir cinco títulos cualesquiera y se los remitiremos a reembolso por la cantidad global de VEINTICINCO PSETAS. Si entre los títulos elegidos hay alguno de CUATRO PSETAS, se deducirá esa peseta, o sea que si entre los cinco libros elegidos hay uno o dos de CUATRO PSETAS, el reembolso se efectuará por VEINTICUATRO, VEINTITRES, etc. Supone esto una considerable rebaja en el precio, unida la ausencia de gastos por envío y cobro.

CUPON PARA PEDIDO

Señor administrador de LA LIBERTAD Madera, núm. 8 MADRID

Sírvase enviarme a la dirección siguiente: Nombre ... Domicilio: calle ... núm. ... Localidad ... Provincia ... los siguientes títulos de la oferta especial de libros que LA LIBERTAD hace a sus lectores: .....

con arreglo a las condiciones fijadas en la misma. Remítame el importe por..... (1). Hágame el envío a reembolso postal de su importe (2). (Firma).

(1) Indíquese en que forma se remite el importe. (2) Si se desea recibir el envío a reembolso, tache la línea anterior.

### TOS BRONQUITIS CATARRO

## JARABE FAMEL

### DUENOS DE CHEVROLET

La Agencia **SAMLE**, paseo del Prado, 12, acaba de recibir un nuevo pedido de 250.000 pesetas de piezas legítimas. Revise **GRATIS** su Chevrolet en nuestra estación de servicio.

**INFALIBLE**  
**CALLICIDA OBRERO**  
UNA PESETA FRASCO  
Pídase en farmacias

### Notas médicas

**Academia Médico-Quirúrgica**  
La Academia Médico-Quirúrgica Española celebrará sesión mañana lunes, a las siete, en su local, Esparteros, 11.

El doctor Sicilia presentará un caso de «Nevis anterobraquial en niña linfática débil»; los doctores Rodríguez Ollerros y De la Viesca expondrán un trabajo sobre «El estomago en los tuberculosos»; el doctor Alfonso de la Peña hablará de la «Absorción de la pelvis del riñón»; el doctor Valdés Lambea, acerca de los «Sindromes tóxicos de origen hidatídico». Al discutirse la comunicación de los doctores Ollerros y De la Viesca será discutida la del doctor Díez: «Sindromes intestinales en los tuberculosos pulmonares», expuesta en la sesión anterior.

### Telefonos de LA LIBERTAD

Redacción ..... 27154  
Dirección y Secretaría. 27153  
Talleres ..... 27152  
Gerencia ..... 27151  
Administración ..... 27150

### “Faro Guía de Madrid y su provincia”

Por Juan González Palomino

Acaba de ponerse a la venta la edición del año 1935.

En un tomo muy bien presentado quedan recopilados datos interesantes y útiles con relación a Madrid y su provincia.

“Faro Guía” está ilustrada con fotografías y un mapa de la provincia. Consta de ocho secciones, en las que trata de una forma práctica de todo cuanto puede interesar con respecto a la materia, y para que nada falte en la obra se insertan dos índices, uno de las secciones y otro alfabético, que la hacen sumamente utilizable en todo momento.

Merece elogiarse la labor realizada por su autor, al que le auguramos un gran éxito.

### EL ESTOMAGO, PROTECTOR DEL INTESTINO

Si la cavidad estomacal recibe los alimentos insuficientemente masticados, calientes o fríos, los transmite al intestino parcialmente digeridos por el jugo gástrico. Si los alimentos penetran en el intestino en tales condiciones, éste queda irritado, derivándose de ello la falta de peristaltismo que motiva el estreñimiento crónico y como consecuencia frecuentes auto-intoxicaciones, cuya importancia puede comprenderse, ya que da origen a innumerables enfermedades. Para facilitar las funciones estomacales la Magnesia Bisurada es un medicamento insuperable. Una pequeña dosis de polvo o dos o tres tabletas de este maravilloso antídoto, tomadas con un poco de agua, no solamente facilitan las digestiones, sino que neutraliza el exceso de acidez, combatiendo las fermentaciones secundarias de los alimentos y calmando instantáneamente los dolores. Evita además los disturbios digestivos y otros males, tales como ardores, gases, eructos ácidos, jaquecas e insomnios. La Magnesia Bisurada obra con gran eficacia. Si usted la toma inmediatamente después de su próxima comida se convencerá de que su digestión se efectúa con entera normalidad. Se vende en todas las farmacias al precio de pesetas 2,65 en tabletas, y a pesetas 4,15 en polvo.

### “Los miserables”

La segunda y última jornada

Desde mañana lunes se proyectará en Cinema Bilbao la segunda y última jornada de esta película, orgullo de la cinematografía mundial.

Es de advertir que esta parte final de “Los miserables” no podrá ser prorrogada en el cartel a causa de los muchos compromisos de la Empresa, hechos apremiantes por las once semanas de proyección de “Sor Angélica” y de las dos semanas que se proyectó la

primera jornada de “Los miserables”. En esta segunda parte de “Los miserables” crece de un modo insospechado el interés y la humanidad del argumento, quedando el público suspeso ante esta interpretación de la obra de Victor Hugo y ante el trabajo de Harry Baur, que en esta cinta llega, pudiera decirse, a la perfección.

### CINEMA BILBAO

Desde el lunes, y por sólo una semana, segunda y última jornada de **Los miserables**  
Hoy último día de la primera jornada

### Bibliografía

Ley de **Arrendamientos rústicos**  
2 pesetas  
Pédidos a Editorial LEX  
Martinez Izquierdo, 3, Madrid

### Correo de espectáculos

**LATINA.—GRETA GARBO** hace su mejor creación en “La reina Cristina de Suecia”. Suntuosa, emocionante, grandiosa. Hablada en castellano. Lunes.

**NEWVA PLAZA DE TOROS DE MADRID.**—Hoy domingo, 24, gran novillada de inauguración, Niño del Barrio, Venturita y Rafaelillo, con seis novillos de Terrones. Localidades, desde una peseta. La corrida empezará a las cuatro en punto.

### T. S. H.

**PROGRAMAS**  
**Para hoy**  
Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio; «El barbero de Sevilla», Rossini; «Liebesleid», Kreisler; «Ronda de noche», Boellmann; «Tambourin», Gluck; «Zarabanda», Chausson; «Zambra», Albéniz; a las dos, Estrellas de la pantalla, por Rafael Gil; a las dos y media, sexteto de la estación; «Escenas de hadas», Massenet; a las tres, música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «La chulapona», Moreno Torroba; «El jugador de Castilla», Balaguer; «La campana milagrosa», Marqués; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música variada; a las seis, La semana artística y literaria: «Reseñas de arte», por Silvio Lago; «Revista de libros», por Isaac Pacheco; concreto por el sexteto de la estación; a las siete, música de baile; transmisión de las orquestas que actúan en el hotel Ritz; a las siete cuarenta y cinco, La semana cinematográfica: «Crónica», por Manuel Villegas López, y «Anecdotario», por Luis Gómez Mesa; continuación de la música de baile transmitida desde el Ritz. A las nueve, Premios Unión Radio; concurso de piano; a las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, canto flamenco por Alfonso el Chozas y Rojo de Salamanca, acompañados a la guitarra por Niño Pérez; intervención de Ramón Gómez de Serna; a las once, música de baile; transmisión de las orquestas que actúan en Satán; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

**Para mañana**  
Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; programas del día; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «La arlesiana», Bizet; «Danzas españolas», Moszkowsky; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «El príncipe Igor», Borodin; «Serenata», Pierné; «El loro», Gustavo Pittaluga; a las tres, música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «La marchenera», Moreno Torroba; «Minuetto», Bolzoni; «Serenata francesa», Burgmejn; «Tutti in maschera», Pedrotti; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, concierto coral; Poesías originales e impresiones sobre poesía, por Alvaro de Arauz; recital de orquesta; a las siete, diario hablado; recital de canto por Consuelo Obregón; Reportajes de actualidad: «El palacio de Buenavista, o cómo hubiera podido cambiar el aspecto de Madrid», por los arquitectos señores De Miguel y Chueca; continuación del recital de canto por Consuelo Obregón; a las ocho y cuarto, diario hablado; selección de la ópera de Ambrosio Thomas «Mignon (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio). A las nueve y media, hora de buen humor, por Bretaña y Lepe; a las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; con-



# A Todos Los Enfermos De La ORINA

Pida gratis el folleto «Un remedio que cura», de Boston. Contiene las características de la orina, síntomas de estas enfermedades y manera de conseguir una curación completa y definitiva con el uso de **JUGO DE PLANTAS BOSTON**

Las diversas enfermedades que derivan de las vías urinarias son muy frecuentes, muy molestas, a veces de larga duración y en la mayoría de los casos persiguen al individuo durante toda su vida, haciendo necesarias intervenciones quirúrgicas más de una vez. El **JUGO DE PLANTAS BOSTON** evita en la mayoría de ellas llegar a tal extremo.

En los Cálculos agudos y crónicos en la vejiga, arenillas, mal de piedra y orinas turbias, inflamaciones agudas y crónicas y estrecheces de la uretra, hemorragia aguda o crónica, gota miliar, inflamación de la próstata, retención de la orina y necesidad frecuente anormal de orinar, dolor de riñones y bajo vientre, etc., los resultados son sorprendentes e inesperados.

Raro es el caso que con un solo frasco no se note una extraordinaria mejoría que marque la línea progresiva que ha de conducirle en breve plazo a la curación completa. Pida el folleto a los Laboratorios Dr. Viladot (Sección S.), Consejo de Cient. 303, Barcelona.

De venta en todas las buenas farmacias de España y en Madrid: Gayoso, Arenal, 2; Borrall, Puerta del Sol.—En Barcelona: Segal, depositario para España, Ramba Flores, 14; Central de Especificos, Pelayo, 56; Gilor, Vía Layetana, 50; Pelayo Rubio, Plaza Real, 13.—En Valencia: Farmacia Gamir; Farmacia Rubio, Plaza Mercado; Gosteguy, Plaza Mercado.—En Zaragoza: Rived y Choliz, Droguería.—En Bilbao: Barandiarán y C., Droguería.—En Sevilla: Francisco Gil, Farmacia del Globo.—En Oviedo: Ceñal y Saloña, Droguería Azpiri.—En Melilla: Farmacia Moderna.

cierto por el sexteto de la estación; a las once y cuarto, música de baile; transmisión de las orquestas que actúan en Lido; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

### Espectáculos para hoy

**ESPAÑOL.**—(Xirgu-Borrás).—4 tarde (popular), Yerma. (Butaca, tres pesetas).—6, 30, Fuenteovejuna. (Cinco pesetas butaca).—10, 30, Yerma. (Popular, tres pesetas butaca).

**CALDERON.**—6, 30 (seis pesetas) y 10, 30 (cinco pesetas), Recitales de González Marín.

**COMEDIA.**—6, 30 (butaca, cinco pesetas), Te quiero, Pepe.—10, 30 (popular, tres pesetas butaca), Te quiero, Pepe.

**FONTALBA.**—(14.419).—6, 30 y 10, 30, compañía Guerrero-Mendoza en Locura de amor. Mañana lunes, últimas representaciones de Locura de amor. Pronto, estreno, Los hermanos de Betanla.

**LARA.**—A las 4, Estudiantina. (Tres pesetas butaca).—6, 30, Para mal, el mio. (Cinco pesetas butaca).—10, 30, Para mal, el m.o. (Tres pesetas butaca).

**COMICO.**—(Carmen Díaz).—(Teléfono 10.525).—4, 6, 30 y 10, 30, Morena clara (clamoroso éxito).—4, 6, 30 y 10, 30, La Papirosa (la obra de los 137 llenos; por Heredia-Asquerino).

**MARIA ISABEL.**—4 (teatro de niños), Pipó y Pipa en el fondo del mar (estreno).—6, 30 y 10, 30, ¿Por qué te casas, Perico? (Grandioso éxito cómico).

**ESLAVA.**—(Teléfono 10.029).—(Díaz de Artigas-Collado).—A las 4 (teatro de los niños), Colorín colorao y la vaca Damiana (éxito de éxitos).—A las 6, 30 y 10, 30, Lo que Dios no perdona (maravillosa comedia de Marquina).

**GOLISEVM.**—(Lola Membrives).—6, 30 y 10, 30, La zapatera prodigiosa (farsa con canciones y ballet). Fin de fiesta por Lola Membrives y su compañía. (Grandioso espectáculo).

**MUÑOZ SEGA.**—(Carbonell-Vico).—A las 4 y 10, 30 (tres pesetas butaca) y 6, 30 (cuatro pesetas butaca), Con las manos en la masa.

**TEATRO CHUECA.**—(Compañía Loreto-Chicoté).—4, La tragedia del segundo.—6, 30 y 10, 30, El tarjetero de marfil.

**BENAVENTE.**—(José Isbert-Milagros Leal).—4, 6, 30 y 10, 30, El gran ciudadano (obra cumbre de Muñoz Seca).

**MARTIN.**—4 y cuarto, Las de los ojos en blanco.—6, 30 y 10, 30, Las de armas tomar (éxito de locura).

**ROMEA.**—A las 4 (popular, dos pesetas butaca), Las vampresas.

—A las 6, 30 y 10, 45, Al cantar el gallo... (Éxito grandioso).  
**IDEAL.**—A las 4, 30, 6, 30 y 10, 30, La serrana más serrana (por Estrellita Castro, Niño de Utrera y Niño Sabicas). (Éxito grandioso).

**MARAVILLAS.**—A las 4, 15, atracciones. Sepepe y Luisita Esteso.—6, 30 y 10, 30, despedida de Raquel Meller, Luisita Esteso y todo el programa.

**CIRCO DE PRICE.**—(Catch as catch can).—Tarde, 6, 30, Blancóni-Charf, Urtasun-L. de la Hoz y Malxant-Piroué.—Noche, 10, 45, Mollet-Gomis, Grifol-Bukovac y Sorroa-Malezleux.

**CAPITOL.**—(Semana popular).—A las 6, 30 y 10, 30, Noticiero Fox y La dama de las camelias. (Teléfono 22.229).

**AVENIDA.**—4, 6, 30 y 10, 30, Un crimen perfecto (Nils Asther y Gloria Stuart).

**PALACIO DE LA MUSICA.**—4, 6, 30 y 10, 30, ¡Viva Villal! (Wallace Beery y Fay Wray). Se ruega al público la puntual asistencia por el largo metraje de este film.

**CINE DE LA OPERA.**—(Teléfono 14.836).—4, 30, 6, 30 y 10, 30, Volga en llamas (grandioso éxito). Lunes, 6, 30 y 10, 30, Hombres en blanco. (Tarde, versión inglesa; noche, versión española).

**CINE DE LA PRENSA.**—(Teléfono 19.900).—4, 30, 6, 30 y 10, 30, Trágica atracción (enorme acontecimiento). Lunes, 6, 30 y 10, 30, Basta de mujeres (estreno).

**MONUMENTAL CINEMA.**—(Teléfono 71.214).—4, 6, 30 y 10, 30, Corazón de bandolero (en español). Lunes, 6, 30 y 10, 30, Sor Angélica (enorme acontecimiento).

**RIALTO.**—(Teléfono 21.370).—4, 15, 6, 30 y 10, 30, último día de la grandiosa superproducción Chu-

Chín-Chow. (Precios populares).  
Mañana, estreno de la grandiosa película Diez días millonaria (por Milagritos Leal, Vilma Vidal y Luis Peña).

**ROYALTY.**—(Teléfono 34.458).—4, 30 (infantil), cómicas de Faty y el Pecos, dibujo Walt Disney, curiosidades, veinte preciosos juguetes, regalos a todos los niños.—6, 45 y 10, 30, Desfile de primavera (maravillosa creación de Francisca Gaal; grandioso éxito).

**FIGARO.**—(Teléfono 23.741).—4, 30, 6, 30 y 10, 30, La huella digital.  
**SAN MIGUEL.**—4, 30, 6, 30 y 10, 30, Señora casada necesita marido (Catalina Bárcena).

**CINE MADRID.**—4, 30, El lago de las damas.—6, 30 y 10, 30, El lago de las damas y Las dos huertanitas.  
**CINE VELUSIA.**—(Sesión continua).—Una canción, un beso, una mujer (por Marta Eggerth y Gustav Froelich). (Butaca, 1,50).

**FUENCARRAL.**—4, 15, 6, 30 y 10, 30, Crisis mundial (superproducción española de Benito Perojo, por Antóni Colomé, Miguel Ligeró y Alfonso Tudela).

**BARCELÓ.**—4, 15, 6, 30 y 10, 30, último día de Eskimo y Elección de «Miss Voz».

**CINE GOYA.**—4 (sección infantil), 6, 30 y 10, 30, Su mayor éxito (Marta Eggerth).

**CINEMA ARGUELLES.**—4, 6, 30 y 10, 30, El frente invisible y ¿Por qué trabajar? (Laurel-Hardy; programa doble).

**CINE DOS DE MAYO.**—4, 6, 30 y 10, 30, Escándalos romanos (Eddie Cantor).

**CINE LATINA.**—4, 30, 6, 30 y 10, 15 (grandioso éxito). Una semana de felicidad (hablada y cantada en castellano; último día) y otras.

**CINE TETUAN.**—4, 15, 7 y 10, 30, El negro que tenía el alma blanca.

**FRONTON JAI ALAI.**—(Alfonso XI, 6. Teléfono 16.606).—Hoy domingo, a las 4 (moda). Primeramente, a remonte, Múgica y Abarisqueta contra Arrechoa y Fitero.—Segundo, a pala, Chacón y Aguirre contra Ibalbarriaga y Ermuta. Se jugará un tercero.

**FRONTON MADRID.**—A las 4, 15 (extraordinaria), Lumi y Carmen contra Maruja y Vasquita; Aurelia y Angélica contra Alegria y María Consuelo.—A las 10, 15 (extraordinaria), Natí y Pili contra Carmina y Emili; Edu y Carmencita contra Quintita y Aureli. Lunes, grandes partidos.

**Para mañana**  
**ESPAÑOL.**—(Xirgu-Borrás).—6, 30, Yerma. (Popular, a mitad de precio, 2,50 pesetas).—10, 30, Fuenteovejuna. (Cinco pesetas butaca).  
**COMEDIA.**—10, 30 (popular, tres pesetas butaca), Te quiero, Pepe.  
**LARA.**—6, 30 y 10, 30, Para mal, el mio. (Tres pesetas butaca).  
**COMICO.**—(Carmen Díaz).—(Teléfono 10.525).—6, 30 y 10, 30, Morena clara (clamoroso éxito).  
**VICTORIA.**—(Teléfono 13.458).—6, 30 y 10, 30, La Papirosa (la obra de los 137 llenos; por Heredia-Asquerino).

**MARIA ISABEL.**—6, 30 y 10, 30, ¿Por qué te casas, Perico?

**ESLAVA.**—(Teléfono 10.029).—(Díaz de Artigas-Collado).—A las 4 (teatro de los niños), Colorín colorao y la vaca Damiana (suceso único).—A las 6, 30 y 10, 30, Lo que Dios no perdona (éxito cumbre de Marquina).

**GOLISEVM.**—6, 30 y 10, 30, La zapatera prodigiosa y fin de fiesta por Lola Membrives y su compañía.

**MUÑOZ SEGA.**—(Carbonell-Vico).—6, 30 y 10, 30 (populares, tres pesetas butaca), Con las manos en la masa.

**TEATRO CHUECA.**—(Compañía Loreto-Chicoté).—Lunes popular.—6, 30 y 10, 30, El botones del hotel Ambers. (Precios populares; todas las butacas, una peseta).  
**BENAVENTE.**—(José Isbert-Milagros Leal).—6, 30 y 10, 30, El gran ciudadano (la obra cumbre de Muñoz Seca).

**MARTIN.**—6, 30, Las de los ojos en blanco.—10, 30, Las de armas tomar (éxito de locura).  
**ROMEA.**—6, 30, Las vampresas.—A las 10, 45, Al cantar el gallo... (Éxito enorme).

**IDEAL.**—A las 6, 30 y 10, 30, La serrana más serrana (por Estrellita Castro, Niño de Utrera y Niño Sabicas). (Éxito grandioso).  
**MARAVILLAS.**—6, 30 y 10, 30,

**PROYECCIONES.**—4, 30, 6, 30 y 10, 30, El tango en Broadway (por Carlos Gardel).

**TIVOLI.**—A las 4, 15, 6, 30 y 10, 30, El hijo del Carnaval (con Mosjoukine, Tania Fedor y el niño André Tastavi).

**BILBAO.**—(T. 30.796).—4, 15, 6, 30 y 10, 30, Los miserables (según la obra de Victor Hugo).

**PROGRESO.**—4, 6, 30 y 10, 30, La patrulla perdida (Victor Mac Lagen y Boris Karloff).

**CINE SAN CARLOS.**—A las 4, 15, 6, 30 y 10, 30, último día, La Dolorosa (del maestro Serrano, por Rosita Díaz Gimeno y Agustín Godoy).

**METROPOLITANO.**—4, 6, 30 y 10, 30, Amor y alegría y Gloria que mata (vida y muerte de Granero), realizada por Rafael Salvador.

**EUROPA.**—4, 15, 6, 45 y 10, 30, Cuesta abajo (por Carlos Gardel).  
**CINE PAVON.**—4, 15, 6, 30 y 10, 15, Dick Turpin (por Victor Mac Lagen; hazaña del bandido más simpático, noble y generoso, con toda su cuadrilla) y otras, completando un enorme programa.

**CINE PADILLA.**—(Padilla, 40. Teléfono 53.032).—4, 15, 6, 30 y 10, 30, El zarewich (por Marta Eggerth; fabulosa historia de amor, llena de suprema felicidad y del dolor más profundo) y El rey Neptuno (dibujo en colores).

**PARDINAS.**—4, 6, 30 y 10, 30, la película cumbre Fruta verde (hablada en español, por la monísima Francisca Gaal; escenas desbordantes de emoción, hilaridad, juventud y picardías).

**CINE TETUAN.**—4, 15, 7 y 10, 30, El negro que tenía el alma blanca.

**FRONTON JAI ALAI.**—(Alfonso XI, 6. Teléfono 16.606).—Hoy domingo, a las 4 (moda). Primeramente, a remonte, Múgica y Abarisqueta contra Arrechoa y Fitero.—Segundo, a pala, Chacón y Aguirre contra Ibalbarriaga y Ermuta. Se jugará un tercero.

**FRONTON MADRID.**—A las 4, 15 (extraordinaria), Lumi y Carmen contra Maruja y Vasquita; Aurelia y Angélica contra Alegria y María Consuelo.—A las 10, 15 (extraordinaria), Natí y Pili contra Carmina y Emili; Edu y Carmencita contra Quintita y Aureli. Lunes, grandes partidos.

**Para mañana**  
**ESPAÑOL.**—(Xirgu-Borrás).—6, 30, Yerma. (Popular, a mitad de precio, 2,50 pesetas).—10, 30, Fuenteovejuna. (Cinco pesetas butaca).  
**COMEDIA.**—10, 30 (popular, tres pesetas butaca), Te quiero, Pepe.  
**LARA.**—6, 30 y 10, 30, Para mal, el mio. (Tres pesetas butaca).  
**COMICO.**—(Carmen Díaz).—(Teléfono 10.525).—6, 30 y 10, 30, Morena clara (clamoroso éxito).  
**VICTORIA.**—(Teléfono 13.458).—6, 30 y 10, 30, La Papirosa (la obra de los 137 llenos; por Heredia-Asquerino).

**MARIA ISABEL.**—6, 30 y 10, 30, ¿Por qué te casas, Perico?

**ESLAVA.**—(Teléfono 10.029).—(Díaz de Artigas-Collado).—A las 4 (teatro de los niños), Colorín colorao y la vaca Damiana (suceso único).—A las 6, 30 y 10, 30, Lo que Dios no perdona (éxito cumbre de Marquina).

**GOLISEVM.**—6, 30 y 10, 30, La zapatera prodigiosa y fin de fiesta por Lola Membrives y su compañía.

**MUÑOZ SEGA.**—(Carbonell-Vico).—6, 30 y 10, 30 (populares, tres pesetas butaca), Con las manos en la masa.

**TEATRO CHUECA.**—(Compañía Loreto-Chicoté).—Lunes popular.—6, 30 y 10, 30, El botones del hotel Ambers. (Precios populares; todas las butacas, una peseta).  
**BENAVENTE.**—(José Isbert-Milagros Leal).—6, 30 y 10, 30, El gran ciudadano (la obra cumbre de Muñoz Seca).

**MARTIN.**—6, 30, Las de los ojos en blanco.—10, 30, Las de armas tomar (éxito de locura).  
**ROMEA.**—6, 30, Las vampresas.—A las 10, 45, Al cantar el gallo... (Éxito enorme).

**IDEAL.**—A las 6, 30 y 10, 30, La serrana más serrana (por Estrellita Castro, Niño de Utrera y Niño Sabicas). (Éxito grandioso).  
**MARAVILLAS.**—6, 30 y 10, 30,

alarde espectacular, debut de Conchita Piquer, Amalia de Isaura, Los 3 Diamantes Negros, Adelina Durán, Trío Crezy, Los Diez Vagabundos, Tito, 20 atracciones.

**CIRCO DE PRICE.**—10, 45 (catch; semifinales), Charf-Piroué, Balconni-Verá, de la Hoz-Grifol y Malezieux-Mollet.  
**CAPITOL.**—A las 4, 30 y 10, 30, Noticiero Fox, Cachemira y Paganini. (Teléfono 22.229).

**AVENIDA.**—6, 30 y 10, 30 (estreno), El hijo perdido (Luis Trenker y María Andergast; la película de máxima sensación).

**PALACIO DE LA MUSICA.**—6, 30 y 10, 30, ¡Viva Villal! (Wallace Beery y Fay Wray). Se ruega al público la puntual asistencia por el largo metraje de este film.

**RIALTO.**—(Teléfono 21.370).—6, 30 y 10, 30, estreno de la grandiosa película española Diez días millonaria (por Milagritos Leal, Vilma Vidal y Luis Peña).

**ROYALTY.**—(Teléfono 34.458).—4, 30, 6, 45 y 10, 30, segunda semana de éxito con Francisca Gaal en su maravillosa creación Desfile de primavera.

**FIGARO.**—(Teléfono 23.741).—6, 30 y 10, 30, Noches de Montecarlo (gran film de intriga).  
**SAN MIGUEL.**—6, 30 y 10, 30, segunda semana de grandioso éxito de Señora casada necesita marido (Catalina Bárcena).

**CINE MADRID.**—Una noche en El Cairo y Piernas de perfil.

**CINE VELUSIA.**—(Sesión continua).—Monsieur, madame et Bi-bi (por Marie Glory, Florelle y René Lefebvre). (Butaca, una peseta.)

**FUENCARRAL.**—6, 30 y 10, 30 (estreno), La carloca, en Volando hacia Río Janeiro.

**BARCELÓ.**—6, 30 y 10, 30, La española número 13 y Con la música a otra parte (último éxito de risa de Stan Laurel y Oliver

LO QUE DESCUBRE LA CIENCIA, por Guri



ANUNCIOS POR SECCIONES No se admiten anuncios Inmorales HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS Visitad la enorme liquidación que por balance hace López este mes. Comedores completos, cubistas, 375; con lunas, 350. Regias alcobas completas, 750. Camas matrimonio doradas, 175. Todo mitad precio. Luobana, 31. Novios. Tres precios para la casa completa: Alcobas con cama de metal, comedor completo y recibimiento. Pesetas, 550, 850 y 1.200. J. Garrido. Fernández de los Ríos, 31. Luna, 13, alcobas, comedores, camas doradas, plateadas, infinidad de muebles, precios baratísimos. Luna, 13. Cama, colchón, y almohada, 50 pesetas. Luna, 13. Camas bronce, quieren do calidad visite la exposición tienda Alcalá, 24. Depósito de la fábrica E. Guzmán. María Teresa, 6. Urgente ausencia vendo comedor moderno, tres silleros, terciopelo y ante, sillera, consolas, mesa, una pata isabelina, sofá barco, marquetería, alfombras, muebles challo, magnífico despacho y demás enseñes piao lujo. Velázquez, 20, primero izquierda. Agencia Los Tiroleses para anuncios por palabras en todas estas secciones. Peligros, 2. Teléfono 13.394.

ALQUILERES Mudanzas, transportes económicos, camionetas guateadas, Madrid, provincias. Teléfono 80.458. Alquiler cuartos con baño, 14 a 20 duros. Moratines, 12; Ercilla, 11 (Portillo Embajadores); naves con apartadero. Mudanzas, 9 pesetas, camionetas. Portes, 8. Teléfono 72.368. Mudanzas, repartos bien hechos, baratísimos. Verdadero. Consulten 73.620. Alquiler secretarías, derecho salón autos, para Asociación obrera o gremial. Isabel la Católica, 17. Exterior soleado, amplio, baño, calefacción central, gas, ascensor, 48 duros. Alcalá, 181. AUTOMOVILES Carnets, garantizo conducir camiones, automóviles, motocicletas, carnet, mecánica, 100 pesetas. Marqués Zafra, 18. Academia Americana. Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89. La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recanchutados Zaa. Alberto Aguilera, 19. Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.
ENSEÑANZAS Antiguo consultorio doctor París, Romanones, 2. Piel, sífilis, impotencia, bienorragia, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Matriz, embarazo. Correspondencia reservada. Embarazadas. Doctor especializado. Hortaleza, 61; 19.473. Contesto provincias. Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siese. ENSEÑANZAS Garantizase enseñanza, clases individuales y domicilio. Infantes, 4, principal izquierda. Teléfono 11.588. Francesa, profesora, enseña rápidamente conversación, Gramática. Preciados, 8. Enfermeras, exámenes Junio, San Carlos. No exigen título. Apuntes propios. Nuevos grupos 1 Abril. Kvitur. Corredera Baja, 34. Teléfono 10.086.
FINCAS Hermoso hotel en lo mejor Prosperidad, 40.000 pies, propio sanatorio o colegio, se vende o alquila. Calle Mayor, 23, pelatería. Chalet granja, 54.000 pies, propio también sanatorio, industria, alquilo, vendo total, parcelas. Nicolás Morales, 34, Colonia Comercio. Carabanchel Bajo. Granja acreditadísima, cunicultura, avicultura, doce kilómetros Madrid, traspaso; viviendas, huerta magnífica, electricidad. Apartado 13.001, Madrid.
FRUTERIAS Atención. 100 naranjas, no heladas, jugosísimas, 4 pesetas, a domicilio. «Frutería La Moderna», Preciados, 19, teléfono 21.855. Uvas, 0,75 medio kilo.
GUARDAMUEBLES Muebles, cinco pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.
HIGIENE Preservativos «La Ideal», Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas. Preservativos La Francesa. Plaza Fran, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provincias. Protección verdadera con preservativos La Discreta. Salud, 6.
HUESPEDES Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9. Pensión Comercial, Madera, 9, tercero. Habitación completa desde 5 pesetas. Familia. Hermoso gabinete, balcón calle. Fuencarral, 65, segundo.
LIBROS Libro actualidad, «Comunismo integral cristiano», antipolítico, antirevolucionario. Hermanos todos, enemigos ninguno. Librerías, 5 pesetas. Pedidos Villalba. Maudes, 51, Madrid.
LOTERIAS Lotería plaza Europa, Sevilla; administrador, Miguel Escámez, devuelve dinero caso no cobrar tercera vez juego. Escriba hoy mismo.
MADERAS Adrián Piers, sucursal segunda. Plaza Atilano Casado, 5 (Alcalá Henares).
MAQUINAS Máquinas para coser, ocasión; desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagaray. Velarde, 6. Máquinas vónicas y de coser Singer, mitad precio, garantía cinco años. Compro, vendo, reparaciones. Talleres Mecán. Hortaleza, 43. Teléfono 23.673. Calculadoras, sumadoras. Colouadoras, ventas plazas. Reparaciones perfectas. Morell Hortaleza, 17.
MUDANZAS Mudanzas baratísimas, exterior edificios, guardamuebles. «El Norte». Castelló, 33; 57.046. Mudanzas, transportes baratísimos, Madrid, provincias, camionetas. Teléfono 60.912.
OPTICA Y OCULISTA Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2. PLANTAS Y FLORES La tienda mejor surtida en plantas y flores naturales en San Bernardo, 68, Madrid.
PERFUMERIAS Señora: Use colonia su perfume concentrada Imell. Litro, 10 pesetas. Ballesta, 7. SASTRERIAS Sastrería Reguero. Hechura fina traje, gabán, 55 pesetas. Príncipe, 7, entresuelo. Sastrería fina; trajes, 15 pesetas mensuales. Reina, 5. Hechura de traje o gabán, 40 pesetas; vuelta, 25. Arista, 9. TRASPASOS Traspasase pastelería, poca renta, hermosa vivienda. Razon: Huertas, 3, porteria. Máquinas escribir, 100 pesetas; cintas, 1,50, 2,50. Composturas baratísimas. Calle Toledo, 4. Venta y compostura de relojes, precios muy económicos, garantía un año, especialidad en las de relojes de marca. Antigua relojería. Enrique García Alvarez, 2 (antes Sal). Cafés. Plaza Santa Ana, 12. Mesas mármol, sillas bar, veladores. Trust Cafetero. Santa María, 3. Camas cromadas, garantizadas, últimos modelos, baratísimas. Valverde, 8, rincónada. Casa Jiménez. Aparatos fotográficos, cinematográficos, joyería, relojes, mantones Manila, mantillas. Preciados, 56. Cama bronceada, 180 pesetas. Lista, 70. Doce a cinco.
PUEBLOS Muchas metálicas se entregaran a los poseedores de cartillas de nuestra Caja de Ahorros, interés 3 0/0 anual. Máxima de imposición, pesetas 25.000. Banco Español de Crédito. En su casa, Alcalá, 14 (antiguo palacio La Equitativa). Negocio grande se dará a conocer capitalista solicite. Carretas, 3, continental; cédula 611. TUBOS cemento centrífugo. Piedra artificial. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34.468. Hácese instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3. Máquinas escribir, 100 pesetas; cintas, 1,50, 2,50. Composturas baratísimas. Calle Toledo, 4. Venta y compostura de relojes, precios muy económicos, garantía un año, especialidad en las de relojes de marca. Antigua relojería. Enrique García Alvarez, 2 (antes Sal). Cafés. Plaza Santa Ana, 12. Mesas mármol, sillas bar, veladores. Trust Cafetero. Santa María, 3. Camas cromadas, garantizadas, últimos modelos, baratísimas. Valverde, 8, rincónada. Casa Jiménez. Aparatos fotográficos, cinematográficos, joyería, relojes, mantones Manila, mantillas. Preciados, 56. Cama bronceada, 180 pesetas. Lista, 70. Doce a cinco.
COLOCACIONES OFERTAS Hacen falta oficiales y preparadoras de sombreros. Madama Marie. Antonio Maura, 9. Necesito chico, fianza metálica. Sr. Pérez; 12.615; lunes. COMADRONAS MANICURAS Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40. Embarazadas. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. Provincias sello. Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. Plaza Progreso, 10. Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siese. Ginecista Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12. Paz Ysoar. Consulta reservada. Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7. Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44. Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19. Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.803. Embarazadas. Los vómitos, ascos y náuseas desaparecen con Gotas Vira. Único remedio contra estos trastornos. En farmacias. Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.
COMPRAS Compra alhajas antiguas, modernas, oro, plata, platino. Precios serios. Casa Orzag. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.623. Alhajas, papeletas Montañés, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía. Importantísimo. Compra mobiliarios, ropas, pianos, condecoraciones plata y porcelanas. Casino, 4. Hidalgo; 74.330.
CONSULTAS CONSULTAS MEDICAS Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2. Partos X Reconocimiento, cinco pesetas. Enfermedades estómago, hígado, intestinos, pulmones. Tratamiento sin operar. Corredera Baja, 5. Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez una, tres siese. Provincias, correspondencia. Auxiliares Dirección Seguridad. Grupos reducidos. Taquimecanografía, Contabilidad, Idiomas. Clases Blasco. Montero, 9. Señoritas. Aprendan encuadernación, repujados, artes decorativas por correspondencia o local Academia. Grandes exámenes de Escuela Artes Decorativas. Marqués Santa Ana, 32, Madrid. ESPECIFICOS Enfermos gripe. Jarabe Bronco Pulmón. Cura la tos. Venta en farmacias.
DENTISTAS Dentistas. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603. Alvarez, especialista dentaduras. Precios económicos. Consulta gratis. Magdalena, 23. Teléfono 11.264. Para los anuncios de esta sección dirigirse Valverde, 8. Cortés.

Pastillas ASPAIME. Composición: Anticarb. cinco cigr.; extra. resq. cinco cigr.; extra. disodio, tres milig.; extra. media vaa, tres milig.; Gompel, cinco milig.; andar mentolado, cantidad suficiente para una pastilla. ASPAIME. Curan radicalmente las TOS. PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones. LAS PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, que el problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias que son causa de TOS y sibilación. Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos. Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes. Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir substituciones interesadas de escasos o nulos resultados. Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo. Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficinas: calle del Ter, 16. Teléfono 50.791, BARCELONA. Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS mediante las PASTILLAS ASPAIME no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaimé» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

¡UTILICENOS! Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD ¡Utilícenos y no se arrepentirá! LLAMEN AL TELEFONO 27150

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, MADERA, 8 Teléfono 27150 En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD En nuestro quiosco de Glarieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS) CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA) CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas) R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

## CHECOSLOVAQUIA

### Opiniones de Benés sobre la economía dirigida y la autarquía

Acaba de cumplirse un año desde que Checoslovaquia desvalorizó su moneda como uno de los medios que podían conducir a un alivio de su crisis económica.

Al cabo de ese primer año de experiencia, el ministro de Asuntos extranjeros, Sr. Benés, ha pronunciado un discurso en el Club de los Industriales, de Praga, en el que hizo algunas declaraciones interesantes acerca de la economía dirigida. El Sr. Benés puso de relieve el hecho de que, por la industrialización de países que antes eran agrícolas o semiagrícolas, las exportaciones checoslovacas han sufrido una regresión catastrófica, pareciendo muy improbable que dichas exportaciones vuelvan a adquirir nunca la amplitud que tuvieron en un tiempo.

Para lo sucesivo, el mercado interior será el factor esencial. Sólo un mercado nacional que absorba más y un nivel más elevado de los salarios podrán dar mayor vitalidad a la industria. Mas para llegar a esto, precisaría una economía dirigida, una organización del consumo y de los mercados.

«Hay que elaborar un plan quinquenal—dijo—para la producción y la distribución agrícolas, que permita la importación de las primeras materias que necesita nuestra industria.»

Este gran hombre de Estado ve claramente los peligros que presenta el abuso de semejante «dirección» en los países donde domina el fascismo. A su entender, la economía dirigida implica dos factores fundamentales, que los Sindicatos obreros ven y defienden también: debe «reglamentar las relaciones económicas», pero debe asimismo «no tocar a la libertad». Pero Benés no se ha atrevido a decir, como aquellos Sindicatos, que la economía dirigida que preconiza debe ser puesta al servicio de las grandes masas de la población, y no hallar su única expresión en la racionalización técnica de la economía capitalista.

Vale la pena de reproducir lo que el orador dijo a propósito de la autarquía: «Toda economía reglamentada implica una inclinación a la autarquía; pero ésta sería nuestra decadencia política, económica y social. Por eso es preciso que actuemos para volver lo antes posible al estado de los cambios internacionales.»

He ahí otro punto de notable coincidencia entre el criterio de un hombre tan respetado internacionalmente como es el Sr. Benés y las aspiraciones defendidas desde hace años por el movimiento sindical internacional, encaminadas a una distribución mundial de las funciones dentro del marco de una economía dirigida.

Durante el año último, Checoslovaquia ha visto mejorar el estado de su balanza comercial exterior; en efecto, sus exportaciones superaron en 900 millones de coronas a las importaciones. Pero no puede atribuirse este resultado favorable a la desvalorización de su moneda, porque probablemente ese resultado habría sido el mismo aun sin haber acudido a dicha medida. La industria checoslovaca se ha beneficiado enormemente con la actividad desarrollada en el mundo entero en materia de armamentos; durante el año 1934 sus exportaciones de armamentos pasaron de 76,1 millones a 295,4 millones.

Considerados en conjunto todos los hechos que van registrándose, resulta claro que la economía checoslovaca—como la de cualquiera otro país—sólo podrá sanearse fortaleciendo el mercado interior, cualquiera que sean las aportaciones que haga a la economía del comercio exterior.

## PARA LOS SIN TRABAJO

### Se aprobó el crédito de los 4.480 millones de dólares

Washington, 23.—El Senado, por 68 votos a favor y 18 en contra, ha aprobado hoy el proyecto de ley de los 4.480 millones de dólares para obras de socorro, después de haber adoptado una enmienda del señor Elmer Thomas, por la que se provee la inmediata expansión de moneda por valor de 375 millones de dólares y la inflación potencial de moneda por 1.000 millones de dólares.

La enmienda de Thomas ha sido aprobada sin haber procedido a votación.

Sin embargo, esta enmienda pudiera ser derribada cuando el Senado y la Cámara de Diputados se reúnan en una Conferencia.

### Sólo podrán casarse los individuos sanos y de valor racial

Berlín, 23.—Las licencias para contraer matrimonio sólo serán concedidas a individuos de herencia sana y de valor racial», según un comunicado hecho hoy por el ministro del Interior, Frick, en un discurso pronunciado en la inauguración de la Exposición titulada «Las maravillas de la vida».



El presidente de la República francesa visita el Museo Galliera. Vitrina que contiene un busto del mariscal Joffre, con su quepis y su bastón de mariscal

## LA CRISIS BELGA

### Soluciones probables

El Gobierno Theunis, contrariamente a lo que puede parecer, no ha caído por una votación adversa del Parlamento, sino que abandonó el Poder ante las dificultades crecientes y la agravación de los problemas planteados. En este aspecto, su conducta fuera de desear tuviera imitadores en otros países que se encuentren en parecidas condiciones.

La crisis belga es laboriosa de resolver, como dijimos, y son varias las soluciones que puede tener. Cabe una reorganización del Gabinete dimisionario, ya que no cayó por el voto del Parlamento. Sin embargo, Theunis ha perdido mucho prestigio con la crisis, y se considera su dimisión como una verdadera huida ante las dificultades de la situación. Los socialistas, si volviera a encargarse del Gobierno, le combatirían encarnizadamente. Descartada esa solución, es posible la formación de un Gobierno nacional, al margen del Parlamento; pero ello tendría carácter antidemocrático. Por eso lo apoyan los derechistas y fascistas. No creemos que ocurra.

Se habla de un Gobierno, también extraparlamentario, en el que entrarían los jefes de los partidos católico, clerical y socialista. Otra solución sería un Gabinete formado por esos tres partidos. Claro es que estas últimas soluciones serían a base de aceptar los otros partidos el programa mínimo acordado por los socialistas. Vandervelde, De Mann y Wauters han sido designados, entre otras personalidades representativas, para actuar en nombre del partido obrero en la consulta del rey, una vez acordada la participación, con el fin—dice la nota del Consejo general—de conseguir una mayoría parlamentaria y restablecer la confianza en el país. A la salida de Palacio, uno de los líderes socialistas, Wauters, ha dicho: «Estoy convencido de que las gestiones se hacen a base de un Gobierno de Unión nacional, con la colaboración de los socialistas.»

Le faltó añadir que con la aceptación del programa mínimo que proponga el partido obrero.

ITALIA Y ABISINIA

### Otros cuatro mil hombres a Africa

Nápoles, 23.—El vapor «Vulcania» regresará esta noche de África Oriental y volverá a salir el 27 de Marzo, después de embarcar 2.200 hombres de la división Garviana. También embarcará en dicho vapor el general Gabba, que asumirá el mando del Estado Mayor de las tropas enviadas a África Oriental.

El «Nazario Sauro», procedente de Génova, trae 800 obreros especializados, y después de embarcar aquí otros tantos obreros y 16 oficiales, así como varios destacamentos de Ingenieros, saldrá con rumbo a las colonias Italianas de África.

## LA EXPOSICION DE PARIS DE 1937

PARIS, 23.—El Comité general de la Exposición de 1937 ha formulado una petición de aumento de 150 millones, que será presentada esta semana al Gobierno. Los planos de los grupos 1 y 10 están ya terminados. A partir del mes próximo, los representantes en París de la Prensa extranjera serán recibidos por la mañana en el Grand Palais.

## LA CRISIS BELGA

### Ha sido encargado del Poder Van de Zeeland

BRUSELAS, 23.—El rey ha encargado al Sr. Van de Zeeland la formación del nuevo Gobierno. Antes había hecho igual encargo al Sr. Theunis; pero éste declinó el ofrecimiento.

Van Zeeland es el vicedirector del Banco Nacional.

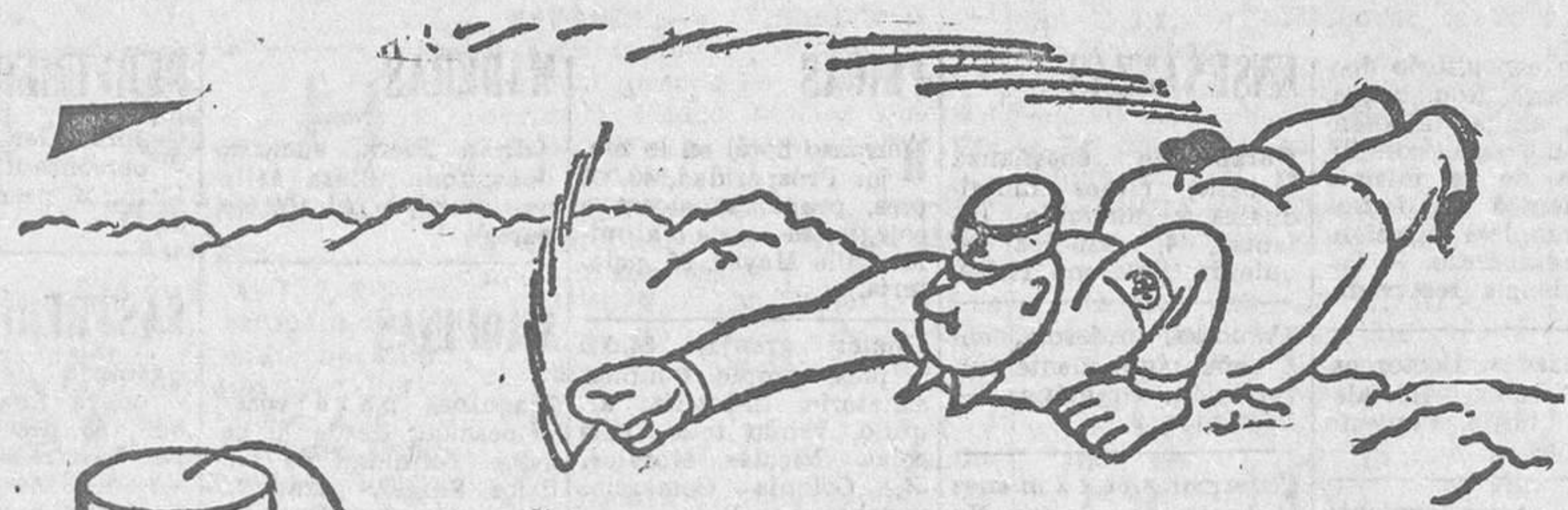
## Los propósitos de Van Zeeland

BRUSELAS, 23.—El Sr. Van Zeeland, encargado por el rey de formar Gobierno, ha declarado que quiere formar un Gabinete de Unión Nacional, en el que estén algunos ministros del Gabinete Theunis, y compuesto por los tres partidos principales de Bélgica: católicos, liberales y socialistas.

El Sr. Van Zeeland nació el 11 de Noviembre de 1893, y es doctor en Derecho y Ciencias diplomáticas. Además de ser vicedirector del Banco Nacional, es consejero adjunto del Banco Internacional de Pagos. Ha sido ministro sin cartera en el Gabinete Broqueville y delegado belga en las conferencias internacionales económicas de Londres, Ginebra, Washington, París y Nueva York. En los Estados Unidos ha dado conferencias sobre la cuestión del patrón oro.

## LA CARICATURA EXTRANJERA

# HUMORISMO ITALIANO



El enemigo público número 1



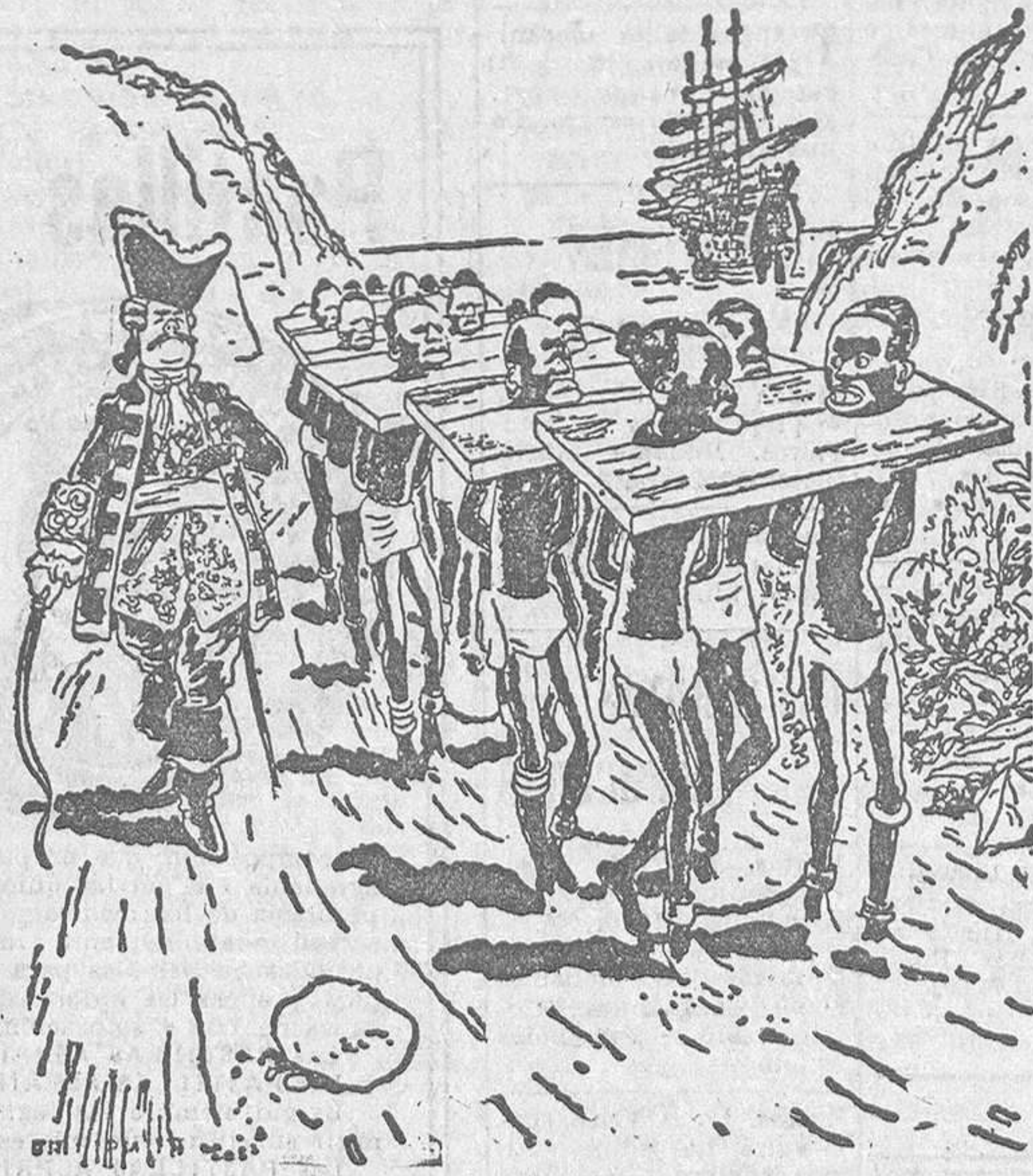
El director de la película, al león.—¡Muy mal, muy mal! ¡Es así como hay que morder!



Un baile de máscaras en casa del fabricante de cañones



Cómo habrá progresado la mendicidad en el siglo XXI



Primer prisionero.—¡Tú eres casado? Segundo prisionero.—¡Nunca! A mí me gusta la libertad.



Eva.—Hoy no puedo salir de paseo. Fíjate toda la ropa que tengo que lavar.